Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241211-171316-25ea2-84963119
2024-12-11T19:00:04-05:00 - Pagina 1 de 69

Datos generales:

Período a que corresponde el informe	01	11	2024	AL	30	11	2024
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI	X		NO			
Porcentaje de ejecución	**FÍSICA**			**PRESUPUESTAL**			
	85.62%			69.44%			

Datos del supervisor/interventor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	**DIANA CAROLINA MORA BETANCURT**
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORIA	CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 8136-2024
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
CARGO	SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ
LOCALIDAD	NIVEL CENTRAL
APOYO A LA SUPERVISIÓN	ZAIDA MARÍA DANGOND HINOJOZA - COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA CAROLINA ROJAS NARVÁEZ - COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO LINA MARÍA RAMÍREZ LEÓN – ENFERMERA PROFESIONAL -COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO Y COMPONENTE AMBIENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS JULIETE CONSTANZA JIMÉNEZ ANDRADE - NUTRICIONISTA - COMPROMISOS GENERALES Y COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD SANDRA PAOLA SÁNCHEZ GRANADOS COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS – GESTIÓN AMBIENTAL HAROLD YESID JIMÉNEZ RODRÍGUEZ – ARQUITECTO – COMPONENTE AMBIENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS PAOLA JIMENA BUSTOS ADMINISTRADORA DE EMPRESAS – COMPROMISOS GENERALES, COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y GESTIÓN FINANCIERA.

Datos del contrato supervisado:

NUMERO DE CONTRATO.	8136-2024
FECHA DE CONTRATO.	24/05/2024
FECHA APROBACIÓN DE PÓLIZA.	28/05/2024

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241211-171316-25ea2-84963119
2024-12-11T19:00:04-05:00 - Pagina 2 de 69

CONTRATISTA.	FUNDACIÓN OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT.	Nit. 901.142.353-2
PROYECTO.	7770 "Compromiso con el Envejecimiento Activo y una Bogotá cuidadora e incluyente "
VALOR.	*"El valor total del convenio de asociación corresponde a la suma de CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL VEINTIDÓS PESOS ($ 4.291.671.022) M/CTE, discriminados de la siguiente manera:* *LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS ($ 3.647.920.369) M/CTE correspondiente al 85.00 % y el ASOCIADO aporta en dinero la suma SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS ($ 643.750.653) M/CTE correspondiente al 15.00 %, los cuales incluyen impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio".*
PLAZO.	*"El Plazo de ejecución del convenio corresponde a SIETE (7) MESES, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del convenio, contados a partir de la suscripción del acta de inicio".*
FECHA ACTA DE INICIO.	30/05/2024
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO.	29/12/2024
ADICIÓN.	NA
PRORROGA.	NA
SUSPENSIÓN.	NA
FUENTE DE FINANCIACIÓN.	"*1-100-I012 VA-Estampilla propersonas mayores*"
OBJETO: "*AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES EN LOS CENTROS DE COMUNIDAD DE CUIDADO, EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ 2010-2025*".	

Bitácora de actividades:

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
COMPROMISOS DEL ASOCIADO:		
COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO:		
1. Cumplir con las condiciones previstas en los estudios previos, anexos técnicos, formatos y demás documentos en la oferta presentada, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia y socializarlos con	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció en visitas de supervisión que el talento humano que se encuentra vinculado para la prestación del servicio conoce a cabalidad los estudios previos, formatos y anexo técnico, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia, lo cual se evidencia en:	//07. IG 8136-2024 noviembre 2024. /compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241211-171316-25fea2-84963119
2024-12-11T19:00:04-05:00 - Pagina 3 de 69

todo el personal responsable de la ejecución del convenio.	1.1 FOR GD 040 FORMATO AYUDA DE MEMORIA, 01112024, tema: socialización, empalme e inducción. 1.2 FOR GD 040 FORMATO AYUDA DE MEMORIA 18112024, tema: socialización, empalme e inducción. 1.3 FOR GD 040 FORMATO AYUDA DE MEMORIA 18112024, tema: socialización Asistencia Técnica Comunidades.	
2. Cumplir con los deberes que se contraen en calidad de asociado de acuerdo con el Artículo 5 de la Ley 80 de 1993.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció cumplimiento de los deberes, de acuerdo con el artículo 5 de la ley 80 de 1993.	//07. IG 8136-2024 noviembre 2024.
3. Disponer de todos los recursos físicos, técnicos, económicos y humanos establecidos en el Estudio Previo, Anexos Técnicos, Invitación Pública, Adendas y todos los documentos que hacen parte del convenio.	De acuerdo con el seguimiento en visitas y verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se dispone de todos los recursos físicos, técnicos y talento humano.	//07. IG 8136-2024 noviembre 2024.
4. Suscribir oportunamente el acta inicio, liquidación del convenio y las modificaciones si las hubiera conjuntamente con el Supervisor del mismo.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció suscribió oportunamente el acta de inicio. Para el período del informe no se presentaron modificaciones contractuales.	//II. Ver SECOP II-convenio de asociación 8136-2024 Numeral 7. Ejecución del contrato-Documentos de ejecución del contrato.
5. Suministrar al Supervisor del convenio toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que les solicite para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las compromisos.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que suministró al supervisor toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que le fueron solicitados con el fin de verificar el correcto, oportuno y cabal cumplimiento de cada una de los compromisos.	//07. IG 8136-2024 noviembre 2024.
6. Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por la supervisión.	De acuerdo con el seguimiento en visitas y verificación a los soportes que presento el asociado, se evidenció que acato en su totalidad las observaciones y solicitudes de subsanaciones impartidas por parte del equipo de apoyo a la supervisión de la Secretaría Distrital de Integración Social durante el mes.	//07. IG 8136-2024 noviembre 2024.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241211-171318-25ea2-84963119
2024-12-11T19:00:04-05:00 - Pagina 4 de 69

7. Pagar los salarios y/o honorarios a las y los contratistas y/o empleados(as) de forma oportuna por transferencia bancaria, dando estricto cumplimiento a la estructura de costos del presente convenio. Por lo tanto, no se debe descontar valores al recurso humano que deben ser asumidos por el asociado con ocasión de la ejecución del convenio, excepto los impuestos de ley soportados por el revisor fiscal mes a mes.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que, pagó los salarios y/o honorarios al personal contratado por transferencia bancaria, de conformidad con la normatividad vigente y de acuerdo con la estructura de costos aprobada por la Secretaría Distrital de Integración Social, lo cual se evidencia en: 4.1.2 Comprobante de Transferencias 4.1.4. FOR-PSS- 214 Formato de Relación Talento Humano	//07. IG 8136-2024 noviembre 2024. /Informe financiero/4. Costos fijos /4.1 Talento Humano. //07. IG 8136-2024 noviembre 2024. /Informe financiero/4. Costos fijos /4.1 Talento Humano/3. Comprobante de pago.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241211-171318-25fea2-84963119
2024-12-11T19:00:04-05:00 - Pagina 5 de 69

8. Dar cumplimiento a sus compromisos frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF y liquidaciones, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar mediante certificación suscrita por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. Este requisito deberá acreditarse para el desembolso de cada uno de los pagos efectuados por la Secretaría Distrital de Integración Social.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se dio cumplimiento a sus compromisos frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales. El asociado certificó que se ha verificado y pagado los aportes al sistema de salud, pensión riesgos profesionales ARL realizados por todo el talento humano contratado por prestación de servicios y los deducibles por el talento humano que está por contrato definido, lo cual se evidencia en: 4.1.1 Certificado de seguridad social y parafiscales. 4.1.5 Planilla seguridad social prestación de servicios 4.1.6. Planilla seguridad social nómina.	//07. IG 8136-2024 noviembre 2024. /Informe financiero/4. Costos fijos /4.1 Talento Humano.
9. Cancelar en oportunidad los honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados integralmente por el asociado e incluidos en el precio de su oferta.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que canceló en oportunidad los honorarios, impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio, lo cual se evidencia en: 9.1Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal.	//07. IG 8136-2024 noviembre 2024. /compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No9

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241211-171318-25fea2-84963119
2024-12-11T19:00:04-05:00 - Pagina 6 de 69

10. Responder por los documentos físicos y/o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente, así como garantizar que toda la documentación que se genera en el marco de la ejecución del convenio repose en la unidad operativa donde se presta el servicio.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación que se realizó a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que respondió por la documentación física y magnética elaborada o entregada con ocasión de la ejecución del convenio, así como por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la ejecución del convenio lo cual se evidenció en: **10.1 FOR-GD-015 Formato Acta Cierre del Expediente** 10.1.1 FOR-GD-015 Formato Acta Cierre del Expediente Humberto Contreras 10.1.2 FOR-GD-015 Formato Acta Cierre del Expediente Hortencia Moreno 10.1.3 FOR-GD-015 Formato Acta Cierre del Expediente Mariela Gutiérrez 10.1.4 FOR-GD-015 Formato Acta Cierre del Expediente María de la Paz Cotrino 10.1.5 FOR-GD-015 Formato Acta Cierre del Expediente Eduardo Santos Letrado **10.2 FOR-GD-016 Formato Entrega de Documentos** **10.3 FOR-GD-017 FUID Formato único de Inventario documental** 10.3.1 FOR-GD-017 FUID Formato único de Inventario documental Activos 10.3.2 FOR-GD-017 FUID Formato único de Inventario documental Egresos **10.4 FOR-GD-035 Formato Identificación de espacio de Almacenamiento** **10.5 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria** 10.5.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria ingreso Cecilia Espinosa 10.5.2 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria ingreso Bertha Camargo 10.5.3 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria ingreso Blanca Velásquez 10.5.4 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria ingreso Eduvina Capera 10.5.5 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria ingreso María Ligia Rodríguez 10.5.6 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria ingreso Mario Vergara Vargas 10.6 Evidencia Fotográfica Oficina de Gestión Documental 10.7 Impresión de pantalla del envío correo electrónico del archivo digital que soporta el informe de gestión del periodo.	//07. IG 8136-2024 noviembre 2024. /compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No10

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241211-171318-25ea2-84963119
2024-12-11T19:00:04-05:00 - Pagina 7 de 69

11. Mantener vigente la garantía única de cumplimiento y las demás garantías establecidas en el Estudio Previo, invitación Publica, por el tiempo pactado en el convenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución de este. Sin embargo, es necesario resaltar que la póliza de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación del Convenio.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que cuenta con las pólizas de ley en el marco del convenio 8136-2024. Para tal efecto, presentó para aprobación de la Secretaría Distrital de Integración Social las pólizas: **11.1. PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL. No. NB-100324992 SEGUROS MUNDIAL.** **AMPAROS CONTRATADOS** / **VALOR ASEGURADO** / **Vigencia Desde** / **Vigencia Hasta** Cumplimiento del contrato / $375.830.732 / 24/05/2024 / 24/06/2025 Pago De Salarios, Prestaciones Sociales E Indemnizaciones / $93.957.683 / 24/05/2024 / 24/12/2027 Calidad en el servicio / $375.830.732 / 24/05/2024 / 24/06/2025 **11.2. RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL. No. NB-100081650. SEGUROS MUNDIAL.** **AMPAROS CONTRATADOS** / **VALOR ASEGURADO** / **Vigencia Desde** / **Vigencia Hasta** Predios laborales y operaciones. / $260.000.000 / 24/05/2024 / 24/12/2024 Contratistas y subcontratistas / $260.000.000 / 24/05/2024 / 24/12/2024 Vehículos propios y no propios. / $260.000.000 / 24/05/2024 / 24/12/2024	Ver SECOP II-convenio de asociación 8136-2024-Numeral 2. Condiciones-Garantías del proveedor.
12. Asistir a las reuniones que sean convocadas por la supervisión del convenio, para revisar el estado de ejecución de este, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció la asistencia a las reuniones convocadas por parte de la supervisión, lo cual se evidencia en: 12.1 FOR-GD-040 FORMATO AYUDA DE MEMORIA del 12 de noviembre de 2024 con temática asistencia técnica componente nutricional. 12.2 FOR-GD-040 FORMATO AYUDA DE MEMORIA del 13 de noviembre de 2024 con temática asistencia técnica activación de rutas y matriz 12.3 FOR-GD-040 FORMATO AYUDA DE MEMORIA del 15 de noviembre de 2024 con temática asistencia técnica servicio comunidad de cuidado. 12.4 FOR-GD-040 del 22 FORMATO AYUDA DE MEMORIA de noviembre de 2024 con temática asistencia técnica componente nutricional – Protocolo PDA implementación	//06. IG 8136-2024 noviembre 2024. /compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No12

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241211-171318-25ea2-84963119
2024-12-11T19:00:04-05:00 - Pagina 8 de 69

13. Elaborar y entregar todos los documentos técnicos, administrativos y financieros requeridos por la Secretaría Distrital de Integración Social durante la ejecución del convenio. Para dar cumplimiento a esta obligación, el asociado deberá seguir los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la Entidad.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que el asociado cumple con la presentación de los siguientes formatos: **FORMATOS** **CÓDIGO** – **NOMBRE DEL FORMATO** FOR-PSS-209 – Formato Informe Mensual Operadores Asociados- informe de gestión. FOR-PSS-211 – Formato de Liquidación Mensual de Cupos– Carpeta informe financiero FOR-PSS-212 – Formato Mensual Financiero Ejecutor – Carpeta informe financiero FOR-PSS-213 – Relación Metafísica. Carpeta Obligación 05 FOR-PSS-214 – Formato Relación Talento Humano – Carpeta informe financiero FOR-PSS-215 – Formato Entrega Elementos Aseo Personal – Carpeta Obligación 05 componente de ambientes adecuados.	//07. IG 8136-2024 noviembre 2024. //07. IG 8136-2024 noviembre 2024. /Informe Financiero/4.1 Talento humano. //07. IG 8136-2024 noviembre 2024. /Compromisos técnicos/gestión administrativa/obligacion5/FOR PSS 213 Metafísica.
14. Cargar todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional Secop II de Colombia Compra Eficiente.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, para el periodo cargó todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional Secop II. 14.1 Impresión de Pantalla -SECOP II Informe Octubre 2024.	Ver SECOP II- convenio de asociación 8136-2024-Numeral 7. Ejecución del contrato- Documentos de ejecución del contrato. //07. IG 8136-2024 noviembre 2024. /compromisos del asociado compromiso generales del asociado No. 14
15. Presentar oportunamente las facturas o cuentas de cobro, los soportes	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que presentó las facturas de acuerdo con los lineamientos	//07. IG 8136-2024 noviembre 2024.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241211-171318-25ea2-84963119
2024-12-11T19:00:04-05:00 - Pagina 9 de 69

correspondientes y demás documentos necesarios para el desembolso de los aportes, conforme al protocolo de presentación de informes de la Secretaría Distrital de Integración Social.	dados en el protocolo de presentación de informes PTC-PSS-015, lo cual se evidencia en: 7. FOR-PSS-461 formato presentación facturas por rubro y facturas por rubro.	/1. Informe financiero
16. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación, lo cual se evidencia en: 16.1. Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal.	//07. IG 8136-2024 noviembre 2024 /compromisos del asociado compromiso generales del asociado No. 16
17. Mantener indemne a la Entidad, frente a las posibles Investigaciones y sanciones Administrativas, derivadas de las visitas de Inspección, Vigilancia y Control por parte de la entidad competente.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación, lo cual se evidencia en: 17.1. Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal.	//07. IG 8136-2024 noviembre 2024 /compromisos del asociado compromiso generales del asociado No. 17
18. Pagar a la Secretaría Distrital de Integración Social todas las sumas y costos que la entidad deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del asociado, durante la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación, lo cual se evidencia en: 18.1 Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal.	//07. IG 8136-2024 noviembre 2024 /compromisos del asociado compromiso generales del asociado No. 18

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241211-171316-25fea2-84963119
2024-12-11T19:00:04-05:00 - Pagina 10 de 69

19.Mantener INDEMNE a la Secretaría Distrital de Integración Social de los reclamos, demandas, acciones legales y costos que surjan en la ejecución del convenio. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social, por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la junior brevedad para que este adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la Secretaría Distrital de Integración Social.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a al soporte que presentó el asociado, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación, lo cual se evidencia en: - Póliza cumplimiento - Póliza extracontractual.	Ver SECOP II- convenio de asociación 8136-2024-Numeral 2. Condiciones. //07. IG 8136-2024 noviembre 2024 /compromisos del asociado compromiso generales del asociado No. 19
20. Responder por todas las acciones y omisiones imputables de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la junior brevedad, para que este adopte bajo su propia costa, todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación, lo cual se evidencia en: 20.1. Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal.	//07. IG 8136-2024 noviembre 2024 /compromisos del asociado compromiso generales del asociado No. 20
21. Autorizar a la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS a deducir los valores resultantes por estos conceptos de cualquier suma que ésta le adeude. En todo caso la SDIS podrá realizar los actos procesales que sean indispensables para defender sus derechos.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado y de acuerdo con la revisión de las obligaciones generales No. 16, 17, 18, 19 y 20 NO se evidenció que se estén presentando las situaciones referidas que hagan necesario realizar descuentos o deducciones.	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241211-171318-25ea2-84963119
2024-12-11T19:00:04-05:00 - Pagina 11 de 69

22. No ejercer ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos - raciales y la población víctima del conflicto armado. Así mismo, garantizar en todo tipo de actuación el respeto por la dignidad humana.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que NO se ejerció ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia, lo cual se evidencia en: 22.1 Certificación de NO violencia, firmada por la representante Legal Olga Lucia Rojas Ruiz y la coordinadora de la Comunidad de Cuidado Yennifer Tatiana Murcia Bolívar, del 30 noviembre 2024.	//06. IG 8136-2024 noviembre 2024. compromisos del asociado compromisos generales del asociado No. 22
23. Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas mayores, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 “Código de Procedimiento Penal”, en concordancia con la Ley 1952 de 2019 “Código Único Disciplinario”, la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción” y la ley 2094 de 2021; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación, lo cual se evidencia en: 23.1 Certificación de NO denuncias, firmada por la representante legal Olga Lucia Rojas Ruiz y la coordinadora de la Comunidad de Cuidado Yennifer Tatiana Murcia Bolívar, del 30 de noviembre de 2024.	//06. IG 8136-2024 noviembre 2024. compromisos del asociado compromisos generales del asociado No. 23

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241211-171318-25fea2-84963119
2024-12-11T19:00:04-05:00 - Pagina 12 de 69

delito en la Ley 599 de 2.000 "Código Penal", y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.		
24. Dar cumplimento a los lineamientos, protocolos, directrices y demás documentos, establecidos por el gobierno nacional para la prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que da cumplimiento a los lineamientos protocolos para la prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública, lo cual se evidenció en: 24.1 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 25 de noviembre 2024 con el tema: Salud Pública COVID 19.	//07. IG 8136-2024 noviembre 2024. /compromisos del asociado compromiso generales del asociado No. 24.
25. Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto sanitario favorable de la unidad operativa y del servicio de alimentos. En caso de contar con concepto favorable con requerimientos o concepto desfavorable, se deberá elaborar un plan de mejora para subsanar los hallazgos generados por la entidad sanitaria y gestionar nuevamente el proceso de visita presentando carta radicada a la entidad sanitaria, junto con el plan de mejora.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que cuenta con el concepto sanitario Favorable lo cual se evidencia en: 25.1 Acta de Inspección, Vigilancia y Control Sanitario Establecimientos de Hogares Gerontológicos de Larga Estancia No. 4223 del 24 de septiembre del 2024 con concepto favorable 25.2 Plan de mejora para subsanación de hallazgos del hogar. 25.3 Acta de Inspección Sanitaria con Enfoque de Riesgo para Establecimientos de Preparación de alimentos del 18 de junio del 2024 con concepto Favorable con requerimiento con un cumplimiento del 93% 25.4 Plan de mejora para subsanación de hallazgos del servicio de alimentos. 25.5 Impresión de pantalla correo electrónico solicitud de concepto sanitario para obtención nuevamente del concepto.	//07. IG 8136-2024 noviembre 2024 /compromisos del asociado compromiso generales del asociado No. 25
26. Documentar, socializar e implementar el Plan de Saneamiento de la unidad operativa según lo descrito en la normatividad vigente.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado se evidenció que elaboró e implementó el documento de Plan de Saneamiento (GUI-PSS-005), lo cual se evidencia en: 26.1. GUI-PSS-005 Formato Plan de Saneamiento.	//06. IG 8136-2024 noviembre 2024 /compromisos del asociado compromiso

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241211-171316-25ea2-84963119
2024-12-11T19:00:04-05:00 - Pagina 13 de 69

	26.2 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 19 de noviembre del 2024 con el TEMA: Programa limpieza y desinfección del plan de saneamiento. 26.3 Impresión de pantalla plan del envió del PSB al equipo técnico de Comunidad de Cuidado. 26.4 FOR-PSS – 072 Formato declaración de compromiso.	generales del asociado No. 26
27. Implementar y utilizar la documentación e información que para la prestación del servicio sea suministrada por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó por el asociado, se evidenció que de acuerdo con el informe de gestión se implementó y utilizó la documentación establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social para la ejecución del convenio 8136-2024.	//07. IG 8136-2024 noviembre 2024.
28. Cumplir con su ofrecimiento de la propuesta para el otorgamiento de puntaje.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que ha cumplido con el ofrecimiento de la propuesta, lo cual se evidencia en: 28.1 Certificación y relación cumplimiento ponderables noviembre de 2024.	//06. IG 8136-2024 noviembre 2024. compromisos del asociado compromisos generales del asociado No. 28
29. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio, las contempladas en los anexos técnicos y aquellas indicadas por el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio	No aplica para el presente periodo, no se realizaron otras actividades inherentes al objeto del contrato.	No aplica
COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO		
COMPROMISOS TÉCNICOS		
COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO		
1. Coordinar con el Equipo de validación de Condiciones de la Subdirección para la Vejez los ingresos, egresos, novedades, ubicaciones y traslados que se requieran con la población institucionalizada.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se realizó el envío de la Metafísica del mes de noviembre de 2024, por correo electrónico al equipo de validación de condiciones del servicio Comunidad de Cuidado donde se presentaron las siguientes novedades: ingresos 6, traslados 1 y egresos 5 por fallecimiento, total día de hospitalización 58, lo que se evidencia en: 1.1. Impresión de pantalla evidencia envío novedades de egreso del 2 de noviembre de 2024. 1.2 Impresión de pantalla del envío Metafísica y Ficha SIRBE de novedades noviembre de 2024. 1.3. FOR-PSS-213 Formato reporte metafísica y novedades servicio integral de bienestar y cuidado para personas mayores modalidad comunidad de cuidado y FOR-PSS-311 Ficha SIRBE genérica para novedades	//06. IG 8136-2024 noviembre 2024/3. Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral /Compromiso 01

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241211-171318-25ea2-84963119
2024-12-11T19:00:04-05:00 - Pagina 14 de 69

	registro de actuaciones correspondientes al mes de noviembre de 2024.	
2. Formular y presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Atención Institucional –PAI. Una vez aprobado ejecutarlo a cabalidad, realizando y presentando los informes trimestrales.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció, que realizó el envío del Plan de Atención Institucional –PAI el día 29 de junio de 2023, a los correos electrónicos jgutierrez@sdis.gov.co y orios@sdis.gov.co de acuerdo al tiempo establecido por el anexo técnico y fue avalado 26 de julio de 2024 por parte del equipo de asistencia técnica de la Subdirección para la Vejez. De igual manera se evidenció por medio de Acta, Formato ayuda de memoria y Formato Registro del Desarrollo de las Actividades que el operador en el periodo correspondiente prestó el servicio a las personas mayores de acuerdo con los compromisos establecidos en el anexo técnico, a través del desarrollo de actividades, lo cual se evidencia en: **PAI** **2.1. EJE OCUPACIÓN HUMANA.** **2.1.1 Línea de atención Lenguajes para la Identidad:** 2.1.1.1 Actividad: 1. Entre páginas y letras, 2. Ocupa creando, 3. Diversión mayor, 4. Bailando sobre ruedas, 5. Equilibrando ando. Se evidencia la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato; Registro del Desarrollo de Actividades, y registros fotográficos del 07 al 27 de noviembre de 2024. **2.1.2. Línea de atención Movilizando Capacidades:** 2.1.2.1 Actividad: 1. Cogni T.O 2. Socializando experiencias, 3. Descubriendo habilidades, 4. Expresión Artística, 5. Caminando juntos, 6. El show del recuerdo. Se evidencia la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato; Registro del Desarrollo de Actividades, y registros fotográficos del 1 al 27 de noviembre de 2024. **2.1.3 Línea de atención Espacios para la Realización:** 2.1.3.1 Actividad: 1. Ser, permanecer y Florecer, 2. Diversión Digital, 3. Activa T.O, 4. Pantalla Mágica. Se evidencia la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato; Registro del Desarrollo de Actividades, y registros fotográficos del 01 al 26 de noviembre de 2024. **2.2 EJE CUIDADO INTEGRAL** **2.2.1. Línea de atención cuerpo y mente:**	//06. IG 8136-2024 noviembre 2024/3. Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral /Compromiso 02/2.1 PAI/4. Envió Plan Atención Institucional //06. IG 8136-2024 noviembre 2024/3. Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral /Compromiso 02/2.1 PAI/1. Eje Ocupación Humana/1.1 Lenguajes para la Identidad //06. IG 8136-2024 noviembre 2024/3. Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral /Compromiso 02/2.1 PAI/1. Eje Ocupación Humana/1.2 Movilizando Capacidades //06. IG 8136-2024 noviembre 2024/3. Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral /Compromiso 02/2.1 PAI/1. Eje

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241211-171318-25ea2-84963119
2024-12-11T19:00:04-05:00 - Pagina 15 de 69

	2.2.1.1 Actividad: 1. Creando hábitos saludables, 2. Mantenimiento de estilo de vida saludable, 3. Maratón dorado, 4. Experiencias sensoriales, 5. Cuidando mi presentación personal, 6. Soy partícipe en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad. Se evidencia la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato; Registro del Desarrollo de Actividades, y registros fotográficos del día 07 al 26 de noviembre de 2024. **2.2.2 Línea de atención identidad, afectividad y sexualidad:** 2.2.2.1 Actividad: 1. Fortaleza Humana, 2. Diccionario de las emociones, 3. Lazos afectivos. 4. Envejecimiento género y sexualidad. Se evidencia la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registro fotográfico del día 14 al 26 de noviembre de 2024. 2.2.2.2 FOR-GD-040, del 29 de noviembre de 2024, con el tema: Disposición de la habitación para los encuentros afectivos. **2.2.3 Línea de atención Espiritualidad** 2.2.3.1 Actividad; 1. Conéctate con otros en tú camino, 2. Paz interior y conexión espiritual, 3. Dimensión espiritual. 4. Vivir con propósito. Se evidencia la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registro fotográfico de los días 27 al 27 de noviembre de 2024. **2.2.4 Línea de Atención Entornos amigables y seguros.** 2.2.4.1 Actividad: 1. Apaga las luces, 2. Adopta un parque, 3. Gotas de amor, 4. El trend mayor, 5. Sentido de pertenencia. 6. Cuidando mi entorno. Se evidencia la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registro fotográfico de los días 08 al 30 de noviembre de 2024. **2.2.5 Línea de atención respiro al cuidador** 2.2.5.1 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 19 de noviembre de 2024, tema: Respiro a cuidador “Zona de confort”. 2.2.5.2 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 27 de noviembre de 2024, tema: Pausas activas (Respiro al cuidador). **2.3. EJE FAMILIA, PARTICIPACIÓN Y REDES**	Ocupación Humana/1.3 Espacios Realización //06. IG 8136-2024 noviembre 2024/3. Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral /Compromiso 02/2.1 PAI/1. Eje Ocupación Humana/2. Eje Cuidado Integral/2.1 Cuerpo y mente //06. IG 8136-2024 noviembre 2024/3. Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral /Compromiso 02/2.1 PAI/1. Eje Ocupación Humana/2. Eje Cuidado Integral/2.2 Identidad, afectividad y Sexualidad) //06. IG 8136-2024 noviembre 2024/3. Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral /Compromiso 02/2.1 PAI/1. Eje Ocupación Humana/2. Eje Cuidado Integral/2.3 Espiritualidad)

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241211-171316-25ea2-84963119
2024-12-11T19:00:04-05:00 - Pagina 16 de 69

	2.3.1 <u>Línea de atención Familia</u> 2.3.1.1 Actividad: 1. Acortando distancia, 2. Mi mejor cita. 3. Noti – familia, 4. Roles y redes, 5. Creando vínculos. Se evidencia la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registro fotográfico de los días 01 al 29 de noviembre de 2024. 2.3.1.2 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 25 de noviembre de 2024, con el tema: "Navidad en familia"-Fortalezco lazos afectivos. 2.3.1.3 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 28 de noviembre de 2024, con el tema: Acompañamiento de referentes familiares a través de visitas y Jornada de llamadas. **<u>2.3.2 Línea de atención Participación.</u>** 2.3.2.1 Actividad: 1. Sembrando con amor, 2. Mi vida, mis derechos, 3. Café y conversación, 4. Club de la sabiduría, 5. Grupo de lectura. Se evidencia la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registro fotográfico de los días 05 al 22 de noviembre de 2024. 2.3.2.2. Actividad: 1. Socialización de buzón de sugerencias. Se evidencia la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registro fotográfico del día 15 de noviembre de 2024. 2.3.2.3 Apertura Buzón de Sugerencias: 2.3.2.3.1 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 01 de noviembre de 2024, con el tema: Acta de apertura al buzón de sugerencias. 2.3.2.3.2 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 08 de noviembre de 2024, con el tema: Acta de apertura al buzón de sugerencias. 2.3.2.3.3 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 15 de noviembre de 2024, con el tema: Apertura al buzón de sugerencias. 2.3.2.3.4 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 22 de noviembre de 2024, con el tema: Apertura al buzón de sugerencias.	//06. IG 8136-2024 noviembre 2024/3. Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral /Compromiso 02/2.1 PAI/1. Eje Ocupación Humana/2. Eje Cuidado Integral/2.4 Entornos Amigables y seguros //06. IG 8136-2024 noviembre 2024/3. Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral /Compromiso 02/2.1 PAI/1. Eje Ocupación Humana/2. Eje Cuidado Integral/2.5 Respiro a Cuidadores //06. IG 8136-2024 noviembre 2024/3. Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral /Compromiso 02/3. Eje Familia, participación y Redes/3.1 Familia //06. IG 8136-2024 noviembre 2024/3. Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral /Compromiso

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241211-171316-25ea2-84963119
2024-12-11T19:00:04-05:00 - Pagina 17 de 69

	2.3.2.3.4 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 29 de noviembre de 2024, con el tema: Apertura al buzón de sugerencias. **<u>2.3.3 Línea de atención Redes:</u>** 2.3.3.1 Actividad: 1. Historias compartidas 2. Encuentro de saberes, 3. Diversidad de cultura, 4. Actualízate con la sociedad. Se evidencia la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registro fotográfico de los días 5 al 15 de noviembre de 2024. **<u>2.3.4. Línea de atención Convivencia:</u>** 2.3.4.1 Actividad: 1. Sin límites, 2. Ejerciendo derechos, 3. Escuela de convivencia. Se evidencia la actividad realizada con el FOR-PSS-570 Formato Registro de Desarrollo de actividades y registro fotográfico de fecha 20 al 22 de noviembre de 2024. 2.3.4.2 Socialización del pacto de convivencia. Se evidencia la actividad realizada con el FOR-PSS-570 Formato Registro de Desarrollo de actividades y registro fotográfico de fecha del 25 de noviembre de 2024. **2.4. Envió Plan Atención Institucional** 2.4.1. Impresión Pantalla con el envío del correo con el PAI Plan de Atención Institucional. 2.4.2. Impresión de pantalla Aval al Plan de Atención Institucional, por parte del equipo de Asistencia técnica, con fecha del 29 de julio de 2024. 2.4.3 Matriz PAI formato Excel. 2.4.4 Cronograma general noviembre 2024.	02/3. Eje Familia, participación y Redes/3.2 Participación //06. IG 8136-2024 noviembre 2024/3. Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral /Compromiso 02/3. Eje Familia, participación y Redes/3.3 Redes //06. IG 8136-2024 noviembre 2024/3. Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral /Compromiso 02/3. Eje Familia, participación y Redes/3.4 Convivencia
3. Formular y ejecutar el Plan de Atención Integral Individual –PAIIN- de cada persona junior vinculada al servicio, teniendo en cuenta los tiempos establecidos para cada una de las etapas (conociendo, planeando y actuando).	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que programó y realizó el Plan de Atención Individual - PAIIN en la fase conociendo – planeando de dos (2) personas mayores, en la fase actuando a cinco (5) personas mayores, se realizó la valoración inicial a cinco (5) personas mayores, la aplicación de la escala Whodas a tres (3) personas mayores y la escala Barthel a cinco (5) personas mayores, teniendo en cuenta lo establecido en el anexo técnico. Así mismo, reporta que por parte del equipo profesional se llevaron a cabo valoraciones las siguientes intervenciones individuales: por parte de trabajo social siete (7), por el área de gerontología cuatro (04), por el	//06. IG 8136-2024 noviembre 2024/3. Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral /Compromiso 03

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241211-171316-25ea2-84963119
2024-12-11T19:00:04-05:00 - Pagina 18 de 69

	área de fisioterapia diez (10) y por el área de psicología veinticinco (25), lo cual se evidencia en: 3.1 FOR-GD-040 del 15 de noviembre de 2024, con el tema: Plan Atención Integral Institucional PAIIN por el equipo interdisciplinario. 3.2 FOR-GD-040 del 15 de noviembre de 2024, con el tema: Ejecución del instrumento Whodas. 3.3 FOR-GD-040 del 22 de noviembre de 2024, con el tema: Valoración inicial Equipo Interdisciplinario. 3.4 FOR-GD-040 del 29 de noviembre de 2024, con el tema: Ejecución de intervenciones Equipo interdisciplinario. 3.5 FOR-GD-040 del 30 de noviembre de 2024, con el tema: Entrega de instrumentos de valoración Barthel al área de gestión documental. 3.6 Base reporte PAIIN Excel formato no controlado. 3.7 Impresión Pantalla reporte envío consolidado PAIIN del 17 de noviembre de 2024. 3.8 Impresión pantalla aval envío consolidado PAIIN del 17 de noviembre del 2024.	
4. Realizar y registrar los seguimientos individuales de las personas mayores máximo durante el primer mes de ingreso delos participantes y en adelante máximo cada tres meses	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que para el periodo del informe se elaboraron seis (6) valoraciones de ingreso y setenta y ocho (78) seguimientos, lo cual se evidencia en: 4.1. FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 30 de noviembre 2024, con el tema: Seguimiento trimestral. 4.2 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 30 de noviembre 2024, con el tema: Valoraciones de Personas Mayores durante el mes de noviembre.	//07. IG 8136-2024 noviembre 2024/3. Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral /Compromiso 04
5. Formular, registrar y hacer seguimiento al plan de cuidado de cada persona mayor.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que para el periodo del informe se elaboró seis (6) planes de cuidado y setenta y ocho (78) seguimientos, lo cual se evidencia en: 4.1. FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 30 de noviembre 2024, con el tema: Seguimiento trimestral. 5.1. FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 30 de noviembre 2024, con el tema: Planes de cuidado CC San José.	//07. IG 8136-2024 noviembre 2024/3. Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral /Compromiso 04 //07. IG 8136-2024 noviembre 2024/3. Compromisos técnicos/ Componente

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241211-171316-25ea2-84963119
2024-12-11T19:00:04-05:00 - Pagina 19 de 69

		Atención Integral /Compromiso 05
6. Garantizar la valoración inicial, seguimientos nutricionales y digitación de los datos antropométricos de las personas mayores en el sistema misional de la entidad SIRBE, así mismo diligenciar los formatos de vigilancia nutricional según lo establecido en el Anexo Técnico Nutrición y Salubridad y adjuntarlos a la historia social de cada persona junior.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que la nutricionista participó en la elaboración de PAIIN dos (052) fase actuando y cinco (05) PAIIN de la fase conociendo y planeando, lo cual se evidencia en: 3.1 FOR GD 040 Formato Ayuda de Memoria del 15 de noviembre de 2024, con el tema: Plan de Atención Integral Institucional PAIIN por el equipo interdisciplinario. Así mismo, se realizaron cinco (05) valoraciones iniciales, se realizó el diligenciamiento FOR-PSS-590 Formato Seguimiento plan de atención por nutrición para el mes de diciembre 2024, se realizará el envío de esta base a las nutricionistas del equipo de asistencia técnica del servicio comunidad de cuidado acorde a lo planteado en el anexo técnico, de igual manera, se realiza el diligenciamiento del FOR PSS 161 formato de registro de datos antropométricos, conforme a lo planteado en el Subcomponente de vigilancia nutricional, lo cual se evidencia en: 6.1 FOR GD 040 Formato Ayuda de Memoria del 30 de noviembre del 2024, con el Tema: Reporte de acciones realizadas con el subcomponente vigilancia nutricional.	//06. IG 8136-2024 noviembre 2024./ técnicos/Componente Atención Integral No 03 //06. IG 8136-2024 noviembre 2024. /Compromiso técnicos/Componente Atención Integral No 6
7. Socializar a cada persona junior en el momento de su ingreso a la Unidad Operativa el Pacto de Convivencia Institucional. Así mismo, realizar jornadas de socialización mensuales a toda la comunidad institucional promoviendo la implementación de este durante la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció la socialización del pacto de convivencia a personas mayores de la Comunidad de Cuidado, lo cual se evidencia en: 2.3.4.1 Actividad: 1. Sin límites, 2. Ejerciendo derechos, 3. Escuela de convivencia. Se evidencia la actividad realizada con el FOR-PSS-570 Formato Registro de Desarrollo de actividades y registro fotográfico de fecha 20 al 22 de noviembre de 2024. 2.3.4.2 Socialización del pacto de convivencia. Se evidencia la actividad realizada con el FOR-PSS-570 Formato Registro de Desarrollo de actividades y registro fotográfico de fecha del 25 de noviembre de 2024. 7.1 Actividad: 1. Socialización acta de transitoriedad. Se evidencia la actividad realizada con el FOR-PSS-570	//06. IG 8136-2024 noviembre 2024/3. Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral /Compromiso 02/3. Eje Familia, participación y Redes/3.4 Convivencia //06. IG 8136-2024 noviembre 2024/3. Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral /Compromiso 7

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241211-171316-25ea2-84963119
2024-12-11T19:00:04-05:00 - Pagina 20 de 69

	Formato Registro de Desarrollo de actividades y registro fotográfico de fecha 25 de noviembre de 2024.	
8. Contar con los medios de comunicación e información establecidos en el anexo técnico y garantizar su uso por parte de las personas mayores.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que garantizó a las personas mayores el acceso a todos los medios de comunicación e información contemplados en el anexo técnico como lo son prensa escrita diaria, telefonía fija y telefonía móvil, televisión, radio y contó con los equipos de cómputo y los demás elementos descritos en el componente Ambientes Adecuados y Seguros, Dotación Tabla 28 “Relación de elementos mínimos para el desarrollo de las diferentes actividades”. Así mismo, se evidenció que el asociado realizó actividades de cualificación a las personas mayores en el manejo de equipos de cómputo, los cuales son de uso exclusivo de los mismos, adicionalmente el asociado garantizó el acceso permanente a los diferentes medios de comunicación, lo cual se evidencia en: 8.1 Actividad: 1. Medios de comunicación. Se evidencia la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato; Registro del Desarrollo de Actividades, y registros fotográficos del 01 al 30 de noviembre de 2024. 8.2 Cronograma uso medios de comunicación noviembre de 2024. 8.3 Listado uso computadores noviembre 2024. 8.4 Registro de llamadas mes de noviembre de 2024.	//06. IG 8136-2024 noviembre 2024/3. Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral /Compromiso 8
9. Implementar todas las acciones descritas en el anexo técnico de Atención Integral para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa que garanticen la atención en salud para las personas mayores.	De acuerdo con el seguimiento y verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se implementaron parcialmente las acciones para garantizar la atención en salud de las personas mayores, lo cual se evidenció en: 2.2.1.1 “Soy participe en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad”, se evidenció la actividad realizada en el Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registro fotográfico del 7 al 26 de noviembre 2024, como lo establece el anexo técnico.	//07. IG 8136-2024 noviembre 2024/3. Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral /Compromiso 02 //07. IG 8136-2024 noviembre 2024/3. Compromisos

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241211-171318-25ea2-84963119
2024-12-11T19:00:04-05:00 - Pagina 21 de 69

	9.1 Documento de trámites en salud con las siguientes atenciones Excel: Cardiología:1, Medicina general :24, Nefrología:1, Neumologia:2, Nutricion:4, Oftalmólogia:13, Ortopedia: 2, Otorrino:1, Programa latir:4, Psiquiatría: 11, Valoración por oncología: 1, Audiometría: 1, Ecocardiograma: 2, Ecografía Abdominal total: 1, Electrocardiograma: 6, Espirometría: 1, Neuroconduccion: 1, Tomografía Axial Computarizada: 2 Terapia Física: 9. 9.2 Cuadro de rotación enfermería, noviembre 2024. 9.3 Perfil Epidemiológico Excel. Por otro lado, se realizó cualificación por parte del profesional de enfermería al personal de auxiliares de enfermería como se evidencio en: 9.4 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 1 de noviembre 2024, con el tema: Protocolo De Traslado Seguro 9.5 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 1 de noviembre 2024, con el tema: Socialización diligenciamiento y alistamiento de medicamentos. Así mismo, se evidencio que cumplió con los elementos de salud relacionados en la tabla 17 del Anexo Técnico, tal como se evidencio en: 9.6 Tabla 17 relación de elementos de salud.	técnicos/ Componente Atención Integral /Compromiso 09
10. Contar con un archivo físico y digital en el cual se conserven fotografías, videos y demás material que permita evidenciar las actividades desarrolladas con las personas mayores mensualmente.	De acuerdo con el seguimiento en visita realizada y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que cuenta con archivo en físico para custodia de documentos y que actualizó el OneDrive donde se alberga la información y evidencias correspondientes a las actividades realizadas con las personas mayores, lo cual se evidenció: 10.6 Evidencia Fotográfica Oficina de Gestión Documental. 10.1 Impresión de pantalla Drive comunidad de cuidado San José noviembre 2024.	//06. IG 8136-2024 noviembre 2024/2. Compromisos generales/Compromiso 10 //06. IG 8136-2024 noviembre 2024/3. Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/Compromiso 10

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241211-171316-25ea2-84963119
2024-12-11T19:00:04-05:00 - Pagina 22 de 69

11. Prevenir y adelantar las acciones pertinentes frente a las conductas que lleve implícita cualquier tipo de violencia física, psicológica, negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores o personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que adelantó acciones de prevención de las conductas referidas, con las personas mayores, lo cual se evidencia en: 2.3.4.1 Actividad: 1. Sin límites, 2. Ejerciendo derechos, 3. Escuela de convivencia. Se evidencia la actividad realizada con el FOR-PSS-570 Formato Registro de Desarrollo de actividades y registro fotográfico de fecha 20 al 22 de noviembre de 2024. 2.3.4.2 Socialización del pacto de convivencia. Se evidencia la actividad realizada con el FOR-PSS-570 Formato Registro de Desarrollo de actividades y registro fotográfico de fecha del 25 de noviembre de 2024.	//06. IG 8136-2024 noviembre 2024/3. Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral /Compromiso 02/3. Eje Familia, participación y Redes/3.4 Convivencia
12. Solicitar el aval de la supervisión del convenio para la realización de investigaciones, prácticas y demás actividades donde se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores. Así mismo, informar a la supervisión del convenio sobre las prácticas académicas donde no se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores	No aplica para el presente periodo, no se están realizando actividades de tipo académico en la Comunidad de Cuidado.	No aplica.
13. Reportar mensualmente al Equipo Técnico de la Subdirección para la Vejez, el desarrollo de las actividades previstas en cumplimiento del Lineamiento del Servicio de Comunidad de Cuidado y en la materialización de los enfoques de derechos, género, poblacional y diferencial de las políticas públicas distritales.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que realizó el envío de la matriz de seguimiento al lineamiento del servicio solicitada por el equipo de asistencia técnica el día 25 de noviembre del 2024 al correo jgutierrezr@sdis.gov.co y se recibió aprobación el día 01 de noviembre 2024, lo cual se evidencia en: 13.1 Impresión de pantalla con el envío del correo electrónico reporte mensual al equipo técnico, de la matriz de seguimiento al lineamiento del desarrollo, Política pública del 20 de noviembre de 2024. 13.2 Aval de este por parte del equipo de asistencia técnica el día 30 de noviembre de 2024.	//06. IG 8136-2024 noviembre 2024/3. Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral /Compromiso 13

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241211-171318-25fea2-84963119
2024-12-11T19:00:04-05:00 - Pagina 23 de 69

14. Presentar mensualmente al equipo técnico del servicio la caracterización actualizada, en el formato definido, con la información de las personas mayores que se han atendido durante la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado presentó la caracterización actualizada correspondiente al mes de noviembre de 2024, con la información de las personas mayores que se han atendido durante el periodo, lo cual se evidencia en: 14.1 Impresión de pantalla con el envío del correo electrónico con la caracterización del 05 de noviembre del 2024 a la referente técnica del equipo de asistencia técnica del servicio comunidad de cuidado. 14.2 Impresión Pantalla aval caracterización del 14 de noviembre de 2024. 14.3 Matriz caracterización (Excel).	//06. IG 8136-2024 noviembre 2024/3. Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral /Compromiso 14
15. Cumplir con los compromisos derivados de la obtención de los puntajes incluidos en el proceso de selección.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se realizaron las actividades ponderables en el espacio del aula multisensorial. 15.1 Actividad 1. Sonidos de mi tierra 2. Evocando mi Niñez, 3. Adivina la forma, 4. Mis emociones, 5. Estimulación propioceptiva, 6. Reconocimiento de sensaciones y emociones frente al espejo, 7. agarre y textura, 8. Discriminación táctil, 9. Sensación de peso, 10. Estimulación táctil, 11. Estimulación Olfativa, 12. Percepción táctil. 13. Estimulación propioceptiva. 14, Reconocimiento facial, 15, Formas y figuras, 16. Sonidos e identificación, 17. Cuidando tu piel, 18. Balance y Bienestar, 19. Ejercítate sin límite. Se evidencia la actividad realizada con el FOR-PSS-570 Formato Registro de Desarrollo de actividades y registro fotográfico del 13 al 30 de noviembre de 2024. 15.2 Actividad: 1. Salida lúdico recreativa. Se evidencia la actividad realizada con el FOR-PSS-570 Formato Registro de Desarrollo de actividades y registro fotográfico de fecha del 21 de noviembre de 2024.	//06. IG 8136-2024 noviembre 2024/3. Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral /Compromiso 15
COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD		
1. Implementar la minuta de alimentos entregada por la SDIS, desde el primer día de ejecución del convenio con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se verificó que durante el periodo del informe se implementó la minuta de alimentos entregada por la Secretaría Distrital de Integración Social, dando cumplimiento a la obligación, lo cual se evidencia en: 1.1 Minuta patrón, ciclos de menús y análisis nutricional, y ciclos de menús en el servicio de alimentos. 1.2 FOR PSS 245 Formato de autorización cambio de preparaciones	//07. IG 8136-2024 noviembre 2024/3. Compromisos técnicos/ Componente nutrición y salubridad /Compromiso 1/

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241211-171316-25ea2-84963119
2024-12-11T19:00:04-05:00 - Pagina 24 de 69

	1.3 Registro fotográfico de la publicación de la minuta patrón.	
2. Elaborar, preparar y suministrar las modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores, conforme a las especificaciones descritas en el Anexo Técnico Nutrición y Salubridad "Suministro alimentario que contempla modificaciones de alimentos o de preparaciones".	De acuerdo con el seguimiento en visita y verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se elaboraron, prepararon y suministraron las modificaciones alimentarias requeridas para las personas mayores, lo cual se evidencia en: 2.1 Formato No controlado - Derivación Menús. 2.2 FOR-PSS-585 Formato Listado de Modificaciones Alimentarias por participantes 2.3 FOR GD 040 Formato Ayuda de Memoria del 20 de noviembre de 2024 con el tema: Socialización Listado de Modificaciones alimentarías por participante al Servicio de Alimentos. 2.4 Registro Fotográfico Publicación Listado Modificaciones Alimentarias. 2.5 Documento de Orientaciones Modificaciones Alimentaria en el Servicio Social Centros de Protección Social 2020. 2.6 Cronograma capacitación de modificaciones alimentarias para la ejecución del convenio.	//07. IG 8136-2024 noviembre 2024/3. Compromisos técnicos/ Componente nutrición y salubridad /Compromiso 2/
3. Garantizar el suministro de alimentos requeridos a las personas mayores que por trámites inherentes al servicio se encuentran fuera de la unidad operativa y no reciben la alimentación preparada en el centro, cumpliendo las condiciones de ensamble, trasporte y distribución que aseguren su inocuidad.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se brindan los refrigerios a las personas mayores que salen de la unidad operativa a trámites de salud, lo cual se evidencia en: 3.1 FOR GD 040 Formato Ayuda de Memoria de 30 de noviembre del 2024 con el tema: Reporte Entrega de Refrigerios para Trámites en compañía del talento humano de la Comunidad de Cuidado del mes de noviembre de 2024, en el cual se presentó el cuadro de los 5 tipos de refrigerio, el registro fotográfico de la bitácora de enfermería, el cuadro el cuadro de relación de refrigerios entregados en el mes y el registro fotográfico.	//07. IG 8136-2024 noviembre 2024/3. Compromisos técnicos/ Componente nutrición y salubridad /Compromiso 3/
4. Realizar el acompañamiento al consumo diario de alimentos en el comedor para identificar alteraciones o modificaciones en la conducta alimentaria de las personas mayores.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que el talento humano realizó el acompañamiento a la toma de los alimentos a las personas mayores, lo cual se evidencia en: 4.1 Cronograma para el equipo interdisciplinario para acompañamiento de la toma de los alimentos de las personas mayores. 4.2 FOR-PSS-581 Formato Seguimiento al Consumo alimentario de Personas Mayores.	//07. IG 8136-2024 noviembre 2024/3. Compromisos técnicos/ Componente nutrición y salubridad /Compromiso 4/

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241211-171316-25ea2-84963119
2024-12-11T19:00:04-05:00 - Pagina 25 de 69

5. Garantizar el suministro oportuno de suplementos y complementos nutricionales, multivitamínicos y espesantes, a las personas mayores que por sus necesidades de salud o Nutricionales así los requieren.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se ofrecen los suplementos nutricionales, multivitamínicos y refrigerios nocturnos para garantizar la calidad de vida de las personas mayores, lo cual se evidencia en: 2.2 FOR-PSS- 585 Formato listado de Modificaciones Alimentarias por Participante (Ubicada en la carpeta de evidencias de la obligación No 2 del componente de nutrición y salubridad). 5.1 FOR GD 040 Formato Ayuda de Memoria de 30 de noviembre del 2024 con el tema Reporte de entrega de refrigerios nocturnos para el mes de noviembre de 2024, en la cual se reporta el suministro de suplementos y complementos nutricionales, multivitamínicos y espesante.	//07. IG 8136-2024 noviembre 2024/3. Compromisos técnicos/ Componente nutrición y salubridad /Compromiso 2 //07. IG 8136-2024 noviembre 2024/3. Compromisos técnicos/ Componente nutrición y salubridad /Compromiso 5
6. Contar con un plan de capacitación continuo y permanente según lo establecido en la resolución 2674 de 2013, para todo el personal que realiza la manipulación de alimentos en cualquiera de las etapas del proceso desde el recibo hasta el servido y distribución de alimentos.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que cumplió con el cronograma del plan de capacitación continua de buenas prácticas de manufactura, lo cual se evidencia en: 6.1 Plan Capitaciones de BPM Buenas Prácticas de Manufactura. 6.2 Cronograma de capacitaciones de BPM Buenas Prácticas de Manufactura. 6.3 FOR GD 040 Formato Ayuda de Memoria de 22 de noviembre del 2024 con el Tema: Capacitación BPM: Residuos sólidos.	//07. IG 8136-2024 noviembre 2024/3. Compromisos técnicos/ Componente nutrición y salubridad /Compromiso 6/
7. Abastecer al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad y calidad necesarios para dar cumplimiento a la minuta y modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se abasteció al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad y calidad necesarios, y que se lleva a cabo el Subcomponente aporte nutricional y alimentario y Subcomponente salubridad, lo cual se evidencia en: Se realizó el diligenciamiento de formatos que se relaciona a continuación: **7.1 FORMATOS SERVICIO DE ALIMENTOS.**	//07. IG 8136-2024 noviembre 2024/3. Compromisos técnicos/ Componente nutrición y salubridad /Compromiso 7//

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241211-171318-25ea2-84963119
2024-12-11T19:00:04-05:00 - Pagina 26 de 69

CÓDIGO	NOMBRE
FOR-PSS 226	Formato de Compras Mensual
FOR-PSS 230	Formato Recepción de Alimentos
FOR-PSS-232	Formato Verificación Transporté de Alimentos
FOR-PSS-236	Formato Control de entrada y salida de alimentos asociados.
FOR-PSS 238	Formato de Control de Temperatura de Equipos de Refrigeración.
FOR-PSS-243	Formato de Preparación de Alimentos
FOR-PSS-246	Formato Evaluación de Características Organolépticas
FOR-PSS-248	Formato Acompañamiento de la Operación del Servicio de Alimentación Mensual
FOR-PSS-249	Formato Acompañamiento de la Operación del Servicio de Alimentación Semanal
Formato No controlado	Formato Muestras Testigo.

7.2 FORMATOS PLAN DE SANEAMIENTO.

CÓDIGO	NOMBRES
FOR-PSS-065	Formato Seguimiento a Soluciones Desinfectantes
FOR-PSS-066	Formato Inspección de la Presencia de Plagas
FOR-PSS-067	Formato Inspección del Manejo de Elementos en Desuso, Embalajes y Empaques.
FOR-PSS-068	Formato Lista de Verificación de Limpieza, desinfección y acciones correctivas.

7.3 Documentación sanitaria de los proveedores vigente.
7.4 Registro fotográfico al servicio de alimentos con el seguimiento al cumplimiento del servicio.

8. Garantizar que el personal manipulador de alimentos tenga formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos,	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que los manipuladores de alimentos cuentan con la formación requerida y con el certificado médico referido y aportan la documentación solicitada en el Subcomponente de Salubridad ítem 4, lo cual se evidencia en:	//07. IG 8136-2024 noviembre 2024/3. Compromisos técnicos/ Componente nutrición y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241211-171318-25ea2-84963119
2024-12-11T19:00:04-05:00 - Pagina 27 de 69

de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 "Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto-ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones" y cuente con certificado médico de aptitud para manipulación de alimentos con vigencia no junior de un año. De ser necesario, se debe garantizar un reconocimiento médico por razones clínicas y epidemiológicas, especialmente después de una ausencia del trabajo motivada por una infección que pudiera afectar la inocuidad de los alimentos donde se certifique la aptitud para la manipulación de alimentos.	8.1 Certificados de Buenas Prácticas de Manufactura y certificados médicos del equipo del servicio de alimentos comunidad de cuidado.	salubridad /Compromiso 8//
9. Diseñar, implementar y evaluar el plan de promoción de estilos de vida saludable (Estrategia de Información, Educación y Comunicación -IEC).	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se elaboró y se implementó la estrategia de información educación y comunicación en estilos de vida saludable, lo cual se evidencia en: 9.1 FOR-PPS-295 Formato Construcción Estrategias de Información Educación Y Comunicación en Estilos De Vida Saludable: Alimentación, Nutrición Y Actividad Física y FOR- 9.2 FOR-PSS-297 Formato Cronograma Capacitación Estilos de Vida Saludable, que se encuentran en un solo PDF. 9.3 FOR GD 040 Formato Ayuda de Memoria del 29 de noviembre del 2024 con el tema: IEC- Enfermedad Renal, dirigido a las personas mayores de la comunidad de cuidado.	//07. IG 8136-2024 noviembre 2024/3. Compromisos técnicos/ Componente nutrición y salubridad /Compromiso 9//
10. Planear, preparar y ofrecer a los participantes, preparaciones especiales en todos los tiempos de comida diferentes al ciclo de menú establecidos para la conmemoración de fechas especiales y cumpleaños de las personas mayores según lo descrito en el anexo técnico. Estas preparaciones deben ser programadas de manera previa y enviadas	De acuerdo con el seguimiento en visita y verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidencia que se planeó, preparó y ofreció las preparaciones especiales planeadas y aprobadas para las personas mayores, lo cual se evidencia en: 10.1 Impresión de pantalla de los correos electrónicos del día 14 de noviembre de 2024, con los cambios de menú para celebración del día 21 de noviembre 2024. Se evidencia registro fotográfico del menú entregado a las personas mayores.	//07. IG 8136-2024 noviembre 2024/3. Compromisos técnicos/ Componente nutrición y salubridad /Compromiso 10//

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241211-171316-25ea2-84963119
2024-12-11T19:00:04-05:00 - Pagina 28 de 69

mínimo quince (15) días calendario antes del evento para su revisión por parte del equipo técnico de la subdirección para la vejez de laSDIS.	10.2 FOR-PSS-245 Formato Autorización Cambios de Preparación con los intercambios de los menús.	
11. Programar el recibo de materias primas para el servicio de alimentación en horarios diferentes a los establecidos para el suministro de cada tiempo de comida, con el fin de no generar interrupciones durante el servido y distribución de los alimentos".	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que se elaboró e implementó el cronograma de recibo de alimentos, lo cual se evidencia en: 11.1 Horario para proveedores para la recepción de alimentos del servicio de alimentos.	//07. IG 8136-2024 noviembre 2024/3. Compromisos técnicos/ Componente nutrición y salubridad /Compromiso 11//
COMPONENTE DE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS		
1. Garantizar que el servicio de atención para las personas mayores se preste en el inmueble y áreas ofertadas avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado garantiza que el servicio de atención se preste en las áreas avaladas por la subdirección de plantas físicas, tal como se evidencia en el presente informe y en: 1.1 Formato calificación técnica de inmuebles. 1.2 Planos arquitectónicos.	//07. IG 8136-2024 noviembre 2024 /Compromisos técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/ compromiso No 1
2. Diseñar y dar cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo y correctivo en los tiempos y plazos establecidos en el mismo. Realizar actualizaciones en los casos que se requiera garantizando ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de las instituciones y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se actualizó y ejecutó el Plan de Mantenimiento Preventivo y Correctivo, lo cual se evidencia en: 2.1 FOR-PSS-417 Formato plan de mantenimiento preventivo servicios tercerizados de la subdirección para la vejez. 2.2 FOR-PSS-418 Formato plan de mantenimiento correctivo servicios tercerizados de la subdirección para la vejez. 2.3 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria, del 30 de noviembre de 2024, con el tema registro fotográfico planes de mantenimiento preventivo y correctivo.	//07. IG 8136-2024 noviembre 2024 /Compromisos técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/ compromiso No 2
3. Suministrar la dotación de habitaciones, lencería de habitaciones y mobiliario general en los tiempos y requerimientos establecidos, manteniéndola en óptimas condiciones durante la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se suministró la dotación de habitaciones y mobiliario general, lo cual se evidencia en: 3.1 Lista de chequeo elementos de dotación del componente de ambientes adecuados y seguros.	//07. IG 8136-2024 noviembre 2024 /Compromisos técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/ compromiso No 3
4. Suministrar a todos los beneficiarios, los elementos de aseo personal	De acuerdo con el seguimiento en visitas y verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se realizó la entrega de los elementos del	//07. IG 8136-2024 noviembre 2024.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241211-171316-25fea2-84963119
2024-12-11T19:00:04-05:00 - Pagina 29 de 69

y absorbentes con las características y periodicidad establecidas.	kit de aseo y absorbentes a las personas mayores, lo cual se evidencio en: 4.1 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 30 de noviembre 2024 con el tema: Entrega de kit de aseo. 4.2 FOR-PSS-215 Formato Entrega de Elementos de Aseo Personal Modalidad Comunidad de Cuidado.	/Compromiso técnicos/ Componente ambientes adecuados y seguros //Compromiso 04
5. Disponer en cada unidad operativa, de un Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud o norma que la derogue o modifique.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado cuenta con un Botiquín tipo B, lo cual se evidencia en: 5.1 FOR-TH-066 Formato Inspección y Suministro de Botiquines tipo B.	//07. IG 8136-2024 noviembre 2024. /Compromiso técnicos/ Componente ambientes adecuados y seguros //Compromiso 05
6. Suministrar la dotación de vestuario de las personas mayores en los tiempos y especificaciones descritos	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que el asociado realizó la entrega de la dotación de vestuario a las personas mayores que ingresaron por primera vez al servicio Comunidad de cuidado dentro de los tiempos establecidos en el anexo técnico, lo cual se evidencia en: 6.1. 4.1 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 29 de noviembre 2024 con el tema: Entrega de dotación noviembre. 6.2 FOR-PSS-216 Formato de Entrega de Vestuario Centros de Comunidad y Cuidado del 29 noviembre de 2024.	//07. IG 8136-2024 noviembre 2024. /Compromiso técnicos/ Componente ambientes adecuados y seguros //Compromiso 06
7. Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios en el material y la cantidad establecidos en el anexo técnico para el servicio de alimentos y vigilancia nutricional.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidencia que se garantizó la dotación de menaje del servicio de alimentos ubicada en el Componente de Ambientes Adecuados y Seguros, lo cual se evidencia en: 7.1 Formato lista de chequeo- Formato No controlado. Tabla 20 Relación equipo y menaje. 7.2 Cronograma de mantenimientos y Calibración de equipos.	///07. IG 8136-2024 noviembre 2024 /Compromisos técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/ compromiso No 7//.
8. Garantizar los elementos para el desarrollo de actividades con las personas mayores, dirigidas a fortalecer y mantener las capacidades cognoscitivas, sensoriales y emocionales de las personas mayores durante su proceso institucional.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado cuenta con los elementos necesarios requeridos para la prestación del servicio establecidos en el anexo técnico, lo cual se evidencia en: 8.1. Tabla 28 “Relación de elementos mínimos para el desarrollo de diferentes actividades”.	//06. IG 8136-2024 noviembre 2024/3. Compromisos técnicos/ 3. Componente Ambientes Adecuados y Seguros/Compromiso 08

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241211-171318-25ea2-84963119
2024-12-11T19:00:04-05:00 - Pagina 30 de 69

	8.2. Tabla 29 "Relación de elementos mínimos para el desarrollo actividades complementarias".	
9. Garantizar el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias que permitan dar cumplimiento al Plan de Saneamiento de la Comunidad de Cuidado	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció el stock de elementos de aseo institucional y su respectiva entrega, lo cual se evidencia en: 9.1 Formato de entrega no controlado de elementos de aseo institucional de noviembre de 2024. 9.2 Lista de chequeo no controlado Tabla 30 Relación Elementos de Aseo Institucional Mínimos en Stock, con su respectivo registro fotográfico.	//06. IG 8136-2024 noviembre 2024. / compromisos componente de carácter técnico/ ambientes adecuados y seguros/ obligación 09/
10. Garantizar la dotación para el personal manipulador de alimentos y servicios generales con las características y periodicidad establecida en el Anexo Técnico Ambientes Adecuados y Seguros – Atención Integral.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidencia que se realizó las entregas de dotación al personal manipulador de alimentos y servicios generales, lo cual se evidencia en: 10.1. FOR GD 040 Formato Ayuda de Memoria de 15 de noviembre del 2024 con el tema: Entrega de dotación al personal de servicio de alimentos.	//07. IG 8136-2024 noviembre 2024 /Compromisos técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/ compromiso No 10/
11. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Emergencias y Contingencias y garantizar su implementación durante la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado cuenta e implementa el Plan de Emergencias y Contingencias, lo cual se evidencio en: 11.1 FOR-TH-030 Formato Plan de Emergencias y Contingencias.	//07. IG 8136-2024 noviembre 2024. /Compromiso técnicos/ Componente ambientes adecuados y seguros //Compromiso 11
12. Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto técnico de Bomberos favorable de la autoridad Distritalo Municipal correspondiente.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado cuenta con concepto técnico de Bomberos favorable, lo cual se evidencia en: 12.1 Concepto técnico de Bomberos, desde el 3 de octubre de 2024 hasta el 3 de octubre de 2025.	//07. IG 8136-2024 noviembre 2024 /Compromisos técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/ compromiso No 12
13. Elaborar, socializar y aplicar en los casos requeridos los protocolos de seguridad que se requieran en el marco de la atención integral de las personas mayores.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado cuenta con los protocolos de seguridad, lo cual se evidencio en: 13.1 Protocolos de seguridad. 13.1.1 Protocolo de ingreso al personal ajeno 13.1.2 Protocolo de prevención de accidentes 13.1.3 PTC-PSS-086 Protocolo Situaciones Cotidianas Fortuitas Servicio Comunidad de Cuidado.	//07. IG 8136-2024 noviembre 2024. /Compromiso técnicos/ Componente ambientes adecuados y seguros Compromiso 13

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241211-171318-25ea2-84963119
2024-12-11T19:00:04-05:00 - Pagina 31 de 69

14. Garantizar la seguridad y las condiciones para el uso del inmueble donde se presta el servicio mediante licencia por parte de la autoridad competente y evaluación de vulnerabilidad sísmica si el inmueble fue construido y licenciado en una fecha anterior a la implementación de la normatividad sísmica.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado NO cuenta con licencia de construcción, sin embargo, presenta nuevo radicado del 31 de octubre de 2024 ante la autoridad competente, de igual manera se presenta estudio de vulnerabilidad sísmica para garantizar la seguridad del inmueble, lo cual se evidenció en: 14.1 Soporte de radicación, tramite obtención licencia de construcción del 31 de octubre de 2024. 14.2 Estudio de vulnerabilidad.	//07. IG 8136-2024 noviembre 2024 /Compromisos técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/ compromiso No 14
15. Si en la evaluación de vulnerabilidad sísmica presentada, o en la licencia de construcción emitida por la autoridad competente, se manifiesta la necesidad de intervenir la edificación, garantizar la intervención de la edificación, sin afectar la correcta prestación del servicio.	No aplica para el presente periodo, toda vez que la licencia de construcción se encuentra en trámite ante la curaduría No. 1 de Fusagasugá.	No aplica.
COMPROMISOS GESTIÓN AMBIENTAL		
1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL[1] establecido en el Anexo Técnico Ambientes Adecuados y Seguros espacio físico funcional, el cual hace parte integral de los documentos del proceso.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que se realizaron las actividades pertinentes de socialización e implementación, lo cual se evidencia en: 1.1Carpeta 1.1.1 Captura de pantalla correo electrónico recibidos del grupo de referentes técnicas ambientales en el presente periodo. 1.1.2 Reporte de certificado de movilidad sostenible de noviembre 2024. 1.1.3 Evidencia fotográfica de la minuta de vigilancia de la actividad “apagón ambiental” del día 8 de noviembre de 2024. 1.1.4 Evidencia fotográfica campaña ambiental y socialización al talento humano de la Comunidad de Cuidado. 1.1.5 Captura de pantalla charla diagnostico movilidad de la Secretaría Distrital de Integración Social. 1.1.6 Impresión de pantalla reporte de consumo de agua noviembre 2024. 1.1.7. Certificación firmada del no uso de plásticos de un solo uso firmada por la representante legal de la Comunidad de Cuidado. 1.1.8 Formato ayuda de memoria del 30 de noviembre de 2024, con el tema reunión Comité GAGAS. **1.2.1 Formatos:**	//06. IG 8136-2024 noviembre 2024.//compromisos técnicos/Componente de Gestión Ambiental /1.1 Mesa Ambiental/1.2 Formatos/1.3 Socializaciones//

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241211-171316-25ea2-84963119
2024-12-11T19:00:04-05:00 - Pagina 32 de 69

FORMATOS DEL PLAN DE SANEAMIENTO	
CÓDIGO	**NOMBRE DEL FORMATO**
FOR-PSS-064	Formato control de lavado y desinfección del tanque de agua potable.
FOR-PSS-065	Formato seguimiento a soluciones desinfectantes
FOR-PSS-066	Formato inspección de la presencia de plagas
FOR-PSS-067	Formato inspección del manejo de elementos en desuso, embalaje y empaque
FOR-PSS-068	Formato lista verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas
FOR-PSS-069	Formato registro de control de plagas
FOR-PSS-071	Formato Verificación de Hermeticidad
FORMATOS DE PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES/ ESPECIALES Y PELIGROSOS	
FOR-GA-021	RH1 Clasificación de Residuos Hospitalarios
FOR-GA-020	Formato ruta Recolección Interna de Residuos Hospitalarios
FOR-GA-023	Formato lista de chequeo de verificación externa de residuos hospitalarios y similares.
FOR-GA-024	Formato lista de verificación al transportador de residuos hospitalarios y similares.
FOR – GA - 019	Formato declaración de compromiso para el plan de gestión integral de residuos hospitalarios y similares PGIRH
FOR-GA-025	Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares
FOR-GA-028	Formato de verificación empresa transportadora de aceite vegetal usado.
PLAN DE ACCIÓN INTERNO PARA EL APROVECHAMIENTO EFICIENTE DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL (PAIPAERS)	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241211-171318-25ea2-84963119
2024-12-11T19:00:04-05:00 - Pagina 33 de 69

FOR-GA-010	Formato mensual certificado recolección residuos sólidos
FOR-GA-005	Formato de recolección interna de residuos sólidos - RRIRS
FOR-GA-009	Formato registro, medición y control de residuos entregados
FOR-GA-048	Formato seguimiento del proceso de aprovechamiento de residuos orgánicos.
VERTIMIENTOS	
FOR-GA-031	Se diligenció el formato registro y control limpieza mantenimiento de trampa de grasas.
FOR-GA-030	Formato medición, registro y reporte de aceites vegetales usados - AVU

1.2.2 Certificado de lavado, desinfección de tanques vigente anexos a formatos correspondientes, de la empresa RAGA Ambiental SAS del 26 de noviembre de 2024. (el certificado se requiere de forma semestral o a necesidad de la Comunidad de Cuidado).

1.2.3 Certificado de fumigación de la empresa RAGA SAS del 26 de noviembre de 2024. (Se realiza a necesidad de la Comunidad de Cuidado)

1.2.4 Manifiesto de recolección de residuos hospitalarios y similares por parte de la empresa GRUPO ASEI SAS No I92615 del 13 de noviembre de 2024.

Se evidenció que se realizaron charlas y talleres correspondientes al componente de gestión ambiental, lo cual se evidencia en:

1.3.1 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 1 de noviembre de 2024, con temática refuerzo en la revisión, diligenciamiento de los manifiestos.

1.3.2 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 18 de noviembre de 2024, con temática agricultura urbana e instructivo de aprovechamiento de residuos orgánicos.

1.3.3 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 25 de noviembre de 2024, con temática sensibilización reciclador de oficio

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241211-171316-25ea2-84963119
2024-12-11T19:00:04-05:00 - Pagina 34 de 69

	1.3.4 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 27 de noviembre de 2024, con temática metodología AVU, RCD, emisiones atmosféricas y vertimientos. 1.3.5 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 30 de noviembre de 2024, con temática no generación de RDC	
COMPROMISOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.		
1. Contar durante la ejecución del convenio con la plataforma estratégica la cual incluye: misión, visión, objetivos, políticas, valores, estructura y aspectos relacionados con la razón de ser de la institución	De acuerdo con la visita de seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que la comunidad de cuidado cuenta con la plataforma estratégica y estructura organizacional conforme con lo establecido en el anexo técnico, lo cual se evidencia en: 1.1. Registro fotográfico de la plataforma estratégica.	//07. IG 8136-2024 noviembre 2024. /compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No1
2. Contar con la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social – Alcaldía Junior de Bogotá-, dando alcance al convenio que se suscriba con el Asociado.	De acuerdo con la visita de seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció por medio de registro fotográfico que la comunidad de cuidado cuenta con las imágenes institucionales, lo cual se evidencia en: 2.1 Registro fotográfico de la imagen institucional en Fachada. 2.2 Registro fotográfico de la imagen institucional en vehículo.	//07. IG 8136-2024 noviembre 2024.
3. Realizar oportunamente los reportes de novedades y las metas físicas mensuales con oportunidad y calidad; manteniendo la base de datos de la población actualizada.	De acuerdo con la visita de seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que mediante correo electrónico se reportó al profesional de asistencia técnica del equipo de Comunidad de Cuidado, las novedades y metafísica de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, lo cual se evidencia en: 3.1 Impresión de pantalla Envió evidencia metafísica 01 de Diciembre.	//07. IG 8136-2024 noviembre 2024.
4. Realizar el cargue de la información de las actuaciones de intervención en el Sistema de Información Misional SIRBE, o el que haga sus veces, con calidad y oportunidad.	De acuerdo con la visita de seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se reportó al profesional de asistencia técnica las novedades y ficha SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, lo cual se evidencia en: Ingresos: 6 Días de Hospitalización: 58 Días Traslados: 1 Egresos: 5 Salida a Medio familiar:0 días. Adicionalmente, se cuenta con: 4.1. Base de datos noviembre PDF	//II. Ver SECOP II-convenio de asociación 8136-2024 Numeral 7. Ejecución del contrato-Documentos de ejecución del contrato.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241211-171316-25ea2-84963119
2024-12-11T19:00:04-05:00 - Pagina 35 de 69

	4.2 Base de datos noviembre XLS 4.3 FOR-PSS-311 PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FICHA SIRBE GENÉRICA PARA NOVEDADES REGISTRO DE ACTUACIONES. 4.4FOR-PSS-213 FORMATO REPORTE METAFÍSICA Y NOVEDADES SERVICIO INTEGRAL DE BIENESTAR Y CUIDADO PARA PERSONAS MAYORES MODALIDAD COMUNIDAD DE CUIDADO.	
5. Articular con otras instituciones que permitan brindar una atención integral a las personas mayores.	De acuerdo con la visita de seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que la comunidad de cuidado articuló con las entidades competentes el desarrollo de acciones para la prestación del servicio, lo cual se evidencia en: 5.1 FOR-GD-040 FORMATO AYUDA DE MEMORIA del 22 de noviembre de 2024 Tema: Articulación con otras Instituciones para la prestación del Servicio de las personas mayores.	//06 IG 8136-2024 noviembre 2024. /Compromiso técnicos/Compromisos Componente Gestión Administrativa//Compromiso 05
6. Garantizar el servicio de transporte para el traslado de las personas mayores a las diferentes actividades que se requieran. El vehículo y el personal de transporte utilizado por el Asociado deberá darles estricto cumplimiento a las normas expedidas por la Secretaría de Movilidad y demás autoridades competentes.	De acuerdo con la visita de seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la comunidad de cuidado tiene los documentos y especificaciones del anexo técnico, en donde cuenta con vehículo con las características necesarias lo cual se evidencia en: 4.5.1 Tarjeta de propiedad. 4.5.2 Póliza de Responsabilidad civil extracontractual. 4.5.3 Póliza responsabilidad civil contractual 4.5.4 SOAT. 4.5.5 Licencia de Conducción. 4.5.6 Tarjeta de Operación	//07. IG 8136-2024 noviembre 2024.
7. Garantizar el servicio funerario durante la ejecución del convenio de manera oportuna de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	De acuerdo con la visita de seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, la comunidad de cuidado tiene los documentos (contrato) y factura, lo cual se evidencia en: 4.4.1. Convenio de previsión Exequial 4.4.2. Factura PRE-464341 del 25 de noviembre del año 2024, correspondiente a la cobertura del mes noviembre	//07. IG 8136-2024 noviembre 2024. /Informe financiero/4. Costos fijos /4.4 Servicio Funerario.
8. Contar con el talento humano mínimo requerido durante la ejecución del convenio.	De acuerdo con la visita de seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que La Comunidad de Cuidado San José garantizó el talento humano mínimo conforme lo establece el anexo técnico, como se evidencia en: 1.1 FOR PSS 211 formato de liquidación de cupos. 4.1.4 FOR PSS 214 Formato Relación Talento Humano	//07. IG 8136-2024 noviembre 2024. /Informe financiero/1. Liquidación de cupos

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241211-171318-25fea2-84963119
2024-12-11T19:00:04-05:00 - Pagina 36 de 69

		//07. IG 8136-2024 noviembre 2024. /Informe financiero/4. Costos fijos /4.1 Talento Humano.
9. Presentar a la supervisión del convenio al menos con cinco (05) días antes de la necesidad de retiro del personal las hojas de vida y los soportes correspondientes que acrediten las calidades y la experiencia específica del talento humano establecido en el anexo técnico (personal mínimo requerido) para su aprobación. En los casos en que el talento humano no avise su retiro con anterioridad, el asociado deberá garantizar la entrega de la hoja de vida con sus soportes a la supervisión durante los dos (2) días calendario posteriores al retiro del talento humano.	De acuerdo con la visita de seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que no presentó ninguna novedad del talento humano, lo cual se evidencio en: 4.1.4 FOR PSS 214 Formato Relación Talento Humano 9.1. Impresión de pantalla solicitudes aprobaciones aval hojas de vida	//07. IG 8136-2024 noviembre 2024. /Informe financiero/4. Costos fijos /4.1 Talento Humano. //07. IG 8136-2024 noviembre 2024. /compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No9
10. Entregar antes de la finalización de ejecución del convenio el archivo de las historias sociales activas de los participantes del servicio a la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica para el presente periodo del informe, teniendo en cuenta que el convenio se encuentra en ejecución.	//07. IG 8136-2024 noviembre 2024. /compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No10
11. Garantizar el servicio de vigilancia conforme a la normatividad vigente.	De acuerdo con la visita de seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que cuenta con el servicio de vigilancia prestado por la empresa de vigilancia “SANTOS SEGURITY LIMITADA” identificada con el NIT. 901399770-4, lo que se evidencia en: 4.6.1 Contrato vigilancia 4.6.2 Factura No FE 201 del 06 de noviembre del año 2024, correspondiente a la cobertura del mes noviembre .	Ver SECOP II-convenio de asociación 8136-2024-Numeral 2. Condiciones-Garantías del proveedor.
12. Garantizar la prestación de los servicios públicos en los términos establecidos en el anexo técnico.	De acuerdo con la visita de seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que cuenta con la prestación de servicios públicos de acuerdo con la certificación de costos fijos firmada por el representante legal y el revisor fiscal, lo que se evidencia en:	//07. IG 8136-2024 noviembre 2024. /compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No12

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241211-171316-25ea2-84963119
2024-12-11T19:00:04-05:00 - Pagina 37 de 69

	4.8. Certificado costos fijos firmado por el revisor fiscal y representante legal. 4.9 Certificado de Junta Central de Contadores 4.10 Tarjeta Profesional.	
COMPROMISOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN		
1. Ejercer el autocontrol y aplicar las directrices establecidas en el Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social, de conformidad con los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- y sus políticas de gestión y desempeño, actualizado mediante Decreto Nacional 1499 de 2017, en todas las acciones relacionadas con el objeto del convenio, según las orientaciones específicas del supervisor.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada se evidencio que ejerció el autocontrol y se aplicaron las directrices establecidas en el Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social de conformidad con los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- y sus políticas de gestión y desempeño, actualizado mediante Decreto Nacional 1499 de 2017, en todas las acciones relacionadas con el objeto del convenio, según las orientaciones específicas del supervisor.	//07. IG 8136-2024 noviembre 2024

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	**$4.291.671.022** **SDIS: $ 3.647.920.369** **ASOCIADO: 643.750.653**
ADICIONES:	NA
REDUCCIONES:	NA
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	$2.533.096.730
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$ 634.108.154
VALOR ANTICIPO: (EN CASO DE QUE APLIQUE)	NA
AMORTIZACIÓN:	NA
Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI:___ NO APLICA: X____

	CONCEPTO.	**VALOR PARA PAGAR.**
COSTO FIJO.	Talento Humano, bienes consumibles, aseo institucional, servicio funerario, transporte y vigilancia	$ 326.221.461
COSTO VARIABLE.	Absorbentes, elementos de Aseo, Alimentos	$ 154.496.628
COSTO DE REALIZACIÓN.	Vestuario	$
OTROS.	Mayor valor soportado	$ 2.604
TOTAL.		$ 480.715.485

BALANCE FINANCIERO CONVENIO 8136-2024

Balance general

Concepto	Aporte SDIS	Porcentaje
1. Valor Inicial:	$3.647.920.369	100,00%
2. Valor Adiciones:	$	0,00%
3. Valor Reducciones:	$	0,00%
4. Valor Total:	$3.647.920.369	100,00%
5. Valor Desembolsado:	$2.533.096.730	69,44%
6. Valor Causado, No desembolsado:	$ 480.715.485	13,18%

Detalle desembolsos realizados

9. Concepto	10. Valor total facturado	11. Porcentaje desembolsos realizados
may-24	$ 7.488.618	0,21%
jun-24	$ 482.902.224	13,24%
jul-24	$ 582.632.724	15,97%
ago-24	$ 488.941.037	13,40%
sep-24	$ 482.452.838	13,23%
oct-24	$ 488.679.289	13,40%

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241211-171316-25ea2-84963119
2024-12-11T19:00:04-05:00 - Pagina 38 de 69

7. Valor Total Ejecutado:	$3.013.812.215	82,62%	dic-24	$ -	0,00%	
8. Saldo:	**$ 634.108.154**	**17,38%**	**Totales**	**$ 2.533.096.730**	**69,44%**	
NOTA: Balance financiero: el valor causado no desembolso del convenio 8136 de 2024 corresponde al periodo reportado en el presente informe.						

A continuación, se presentó la relación de recursos desembolsados y los recursos a desembolsar ara el presente periodo, de acuerdo con el servicio prestado de conformidad con la estructura de costos.

1. Periodo			2. Atenciones	3. Valor bruto	4. Descuentos	5. Recursos no ejecutados	6. Costos por realización	7. Valor neto desembolsado	8. Observaciones
1.1. Mes	1.2. Del	1.2. Al	Cupos atendidos	Sin costos por realización	Novedades atenciones Valor	Valor	Valor	Desembolsado	
may-2024	30	31	150	$ 21.584.700	$2.651.300	$11.444.782	$	$7.488.618	Ver informe de cada mes
junio-2024	1	30	2962	$488.463.000	$3.964.376	$1.596.400	$	$482.902.224	
julio-2024	1	31	3078	$493.980.000	$3.580.100	$10.178.376	$102.411.200	$582.632.724	
agos-2024	1	31	3090	$494.167.600	$1.597.782	$3.628.781	$	$488.941.037	
septi-2024	1	30	2969	$488.865.000	$3.407.538	$3.004.624	$	$482.452.838	
Octu-2024	1	31	3093	$ 494.167.600	$ 2.018.879	$ 3.767.147	$	$ 488.679.289	
Nov-2024	1	30	2981	$ 488.865.000	$ 2.353.500	$ 5.796.015	$	$ 480.715.485	Ver nota 1
TOTALES			**18.323**	**2.970.092.900**	**19.573.475**	**39.416.125**	**102.411.200**	**3.013.812.215**	

Nota: Se realizaron descuentos por novedades en atención: Para un total de $ 2.353.500

A). 58 cupos no utilizados atención, 19 novedades en alimentos $1.786.939
B) Elementos de aseo personal $ 117.713
C)Absorbentes $ 449.388.

Recursos No Ejecutados Otros Rubros, Costos fijos- Mes:
A) Elementos de Aseo Institucional $391.521
B) Bienes consumibles $ 3.176.622

Recursos No Ejecutados costos Variables- Mes:
A) Alimentación (Salida Lúdico Recreativa 21/11/2024) $ 2.227.872

El asociado vinculó al talento humano para la ejecución del convenio de acuerdo con los requisitos establecidos en el anexo técnico, bajo la modalidad de contratación "Orden de Prestación de servicios". Según la estructura de costos, el rubro de talento humano a cargo de la Secretaría Distrital de Integración Social comprende el reconocimiento de honorarios y todas las cargas tributarias asociadas a los contratistas. Por esta razón se evidencia un valor total transferido a las cuentas personales de $67.022.351, para una ejecución mensual del rubro de $67.022.351. Desde el equipo de apoyo a la supervisión se verificó el cumplimiento de aportes al sistema de seguridad social por cada uno de los perfiles. Esta información se encuentra evidenciada en el FOR-PSS-214 Relación Talento Humano y los respectivos los soportes remitidos por el asociado en el cumplimiento de sus compromisos.

El asociado vinculó al talento humano para la ejecución del convenio de acuerdo con los requisitos establecidos en el anexo técnico, bajo la modalidad de contratación "Contrato laboral". Según la estructura de costos, el rubro de talento humano a cargo de la Secretaría Distrital de Integración Social comprende el reconocimiento integral de salarios con todas las cargas tributarias, prestaciones sociales, aportes al sistema de seguridad social y parafiscales por cada uno de los colaboradores. Por esta razón, se evidencia un valor total transferido a las cuentas personales de $105.901.634, un valor pagado por concepto de seguridad social y parafiscales de $43.236.331, un valor aprovisionado de prestaciones sociales de $24.474.134, para una ejecución mensual del rubro de $240.634.450. Desde el equipo de apoyo a la supervisión se verificó el cumplimiento de todos los compromisos de acuerdo con la normatividad laboral vigente por cada uno de los perfiles. Esta información se encuentra evidenciada en el FOR-PSS-214 Relación Talento Humano y los respectivos los soportes remitidos por el asociado en el cumplimiento de sus compromisos.

.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241211-171316-25ea2-84963119
2024-12-11T19:00:04-05:00 - Pagina 39 de 69

FORMATO MENSUAL FINANCIERO EJECUTOR

Rubro/Ítem	Periodo ejecutado NOVIEMBRE 1/11/2024 – 30/11/2024		Total ejecutado	
Costos Fijos	**EJECUTADO SDIS**	**EJECUTADO Asociado**	**SDIS**	**Asociado**
Coordinador/a	$ 5.133.210	$ -	$ 30.799.260	$ -
Profesional en Enfermería	$ 17.598.900	$ -	$ 105.593.400	$ -
Profesional en Nutrición	$ 4.399.725	$ -	$ 25.958.378	$ -
Profesional en Psicología	$ 4.399.725	$ -	$ 26.398.350	$ -
Profesional en Gerontología	$ 4.399.725	$ -	$ 26.398.350	$ -
Profesional en Terapia Ocupacional	$ 4.399.725	$ -	$ 26.398.350	$ -
Profesional en Fisioterapia	$ 4.399.725	$ -	$ 26.398.350	$ -
Profesional en Trabajo Social	$ 4.399.725	$ -	$ 26.398.350	$ -
Auxiliar de enfermería	$ 138.621.860	$ -	$ 831.731.160	$ -
Tallerista en Artes y Oficios (Auxiliares de	$ 5.331.610	$ -	$ 31.989.660	$ -
Técnico operativo	$ 2.665.805	$ -	$ 15.994.830	$ -
Técnico en Regencia de Farmacia	$ 2.665.805	$ -	$ 15.994.830	$ -
Técnico en Gestión ambiental	$ 2.665.805	$ -	$ 15.994.830	$ -
Técnico en Gestión Documental y Archivo	$ 2.665.805	$ -	$ 15.994.830	$ -
Técnico en Gastronomía o en Alimentos	$ 2.665.805	$ -	$ 15.994.830	$ -
Servicios Generales	$ 20.532.897	$ -	$ 123.197.382	$ -
Manipulador de alimentos	$ 13.688.598	$ -	$ 82.131.588	$ -
Subtotal Recurso Humano	**$ 240.634.450**	**$ -**	**$ 1.443.366.728**	**$ -**
Reconocimiento al Inmueble	$ 29.247.113	$ 16.606.587	$ 176.457.581	$ 100.193.074
Mantenimiento al Inmueble	$ -	$ 19.800.400	$ -	$ 119.462.413
Servicios Públicos	$ -	$ 9.845.804	$ -	$ 52.337.902
Desgaste y uso de los bienes no consum	$ -	$ 14.956.500	$ -	$ 90.237.550
Bienes consumibles	$ 26.768.878	$ -	$ 162.294.902	$ -
Elementos de aseo institucional	$ 11.226.479	$ -	$ 67.407.513	$ -
Servicios funerarios	$ 5.265.100	$ -	$ 31.590.600	$ -
Transporte	$ -	$ 20.973.892	$ -	$ 126.542.481
Vigilancia del 1 de enero de 2024 al 14 de julio del 2024	$ -	$ -	$ 19.149.766	$ -
Vigilancia del 15 de julio del 2024 al 31 de diciembre del 2024	$ 13.079.441	$ -	$ 59.591.181	$ -
Subtotal Costos Fijos	**$ 326.221.461**	**$ 82.183.183**	**$ 1.959.858.271**	**$ 488.773.420**
Costos Variables				
Absorbentes y otros elementos de cuidado	$ 70.506.612	$ -	$ 432.287.996	$ -
Elementos de aseo personal	$ 18.383.827	$ -	$ 109.128.405	$ -
Alimentos	$ 65.606.189	$ -	$ 410.144.932	$ -
Subtotal Costos Variables	**$ 154.496.628**	**$ -**	**$ 951.561.333**	**$ -**
Costos por realización				
Vestuario	$ -	$ -	$ 102.402.300	$ -
Subtotal por costos por realización / Causación	**$ -**	**$ -**	**$ 102.402.300**	**$ -**
Descuento novedades (Hospitalizaciones,	$ -	$ -	$ -	$ -
Mayor Valor Soportado:	$ -	$ -	$ 2.826	$ -
Menor Valor Soportado:	$ -	$ -	$ -	$ -
Ajuste a la Decena:	$ 2.604	$ -	$ 12.515	$ -
Total costos:	**$ 480.715.485**	**$ 82.183.183**	**$ 3.013.812.215**	**$ 488.773.420**

A continuación, se presentó la relación de ejecución de aportes del asociado, de conformidad con lo establecido en la estructura de costos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241211-171316-25ea2-84963119
2024-12-11T19:00:04-05:00 - Pagina 40 de 69

Relación Ejecución Mensual Aportes Asociado 8136-2024					
Mes de ejecución	**Año de ejecución**	**Estructura de costos**	**Valor aportes del asociado**	**Saldo de aportes del asociado**	**Aportes adicionales (no contemplados estructura de costos)**
MAYO	**2024**	Costos fijos	$ 2.472.285	$ 641.278.368	$ 8.021.142
		Costos variables	$ 0	$ 0	$ 0
		Costos por realización	$ 0	$ 0	$ 0
JUNIO	**2024**	Costos fijos	$ 74.407.375	$ 566.870.993	$ 0
		Costos variables	$ 0	$ 0	$ 0
		Costos por realización	$ 0	$ 0	$ 0
JULIO	**2024**	Costos fijos	$ 81.939.218	$ 484.931.775	$ 0
		Costos variables		$ 0	$ 0
		Costos por realización		$ 0	$ 0
AGOSTO	**2024**	Costos fijos	$ 81.665.918	$ 403.265.857	$ 0
		Costos variables		$ 0	$ 0
		Costos por realización		$ 0	$ 0
SEPTIEMBRE	**2024**	Costos fijos	$ 76.793.227	$ 326.472.630	$ 0
		Costos variables		$ 0	$ 0
		Costos por realización		$ 0	$ 0
OCTUBRE	**2024**	Costos fijos	$ 89.312.214	$ 237.160.416	$ 0
		Costos variables		$ 0	$ 0
		Costos por realización		$ 0	$ 0
NOVIEMBRE	**2024**	Costos fijos	$ 82.183.183	$ 154.977.233	$ 0
		Costos variables		$ 0	$ 0
		Costos por realización		$ 0	$ 0
		Total	**$ 488.773.420**	**$ 154.977.233**	**$ 8.021.142**

Aportes total del asociado	**$ 643.750.653**
Valor inicial aportes del asociado	**$ 643.750.653**
Costos fijos	$ 643.750.653
Costos variables	$ 0
Costos variables por realización	$ 0
Aportes del asociado ejecutados	**$ 488.773.420**
% aportes del asociado ejecutados	**75,93%**
Saldo aportes del asociado	**$ 154.977.233**

OBSERVACIONES ADICIONALES:	El asociado presenta un (1) compromisos a mejorar en el cumplimiento de sus compromisos generales y específicos establecidas en el convenio firmado por ambas partes. El asociado realizó durante el periodo mencionado en esta certificación sus actividades y compromisos con algunos inconvenientes que pueden ser de tipo técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico.

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO O CONTRATO

Riesgo No 1. Declaratoria de desierto del proceso o de alguno de los lotes. No aplica (previsible en etapa contractual)
Riesgo No 2. Ausencia de pluralidad de proponentes que cumplan con los requisitos y características técnicas establecidas en el proceso. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo
Riesgo No 3. Eventos que pondrían en riesgo la integridad y la seguridad del contratista en razón a la prestación del servicio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
Riesgo No 4. Efectos desfavorables derivados de situaciones de orden público que alteren la ejecución del objeto del contrato. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
Riesgo No 5. Propagación de enfermedades, emergencias sanitarias y ambientales, epidemias y pandemias que obliguen al cierre temporal o suspensión de actividades por orden de alguna autoridad competente y/o por medidas sanitarias de prevención que se deban aplicar. El asociado implementó

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241211-171318-25ea2-84963119
2024-12-11T19:00:04-05:00 - Pagina 41 de 69

las acciones tendientes a la mitigación del riesgo, de acuerdo con los procedimientos descritos en los documentos técnicos del servicio.

Riesgo No 6. Daños en las instalaciones, destrucción y deterioro funcional de bienes, enseres y elementos de dotación de las instalaciones, preparados para la atención y servicio generados por hechos de los sujetos de atención o por tercero. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.

Riesgo No 7. Cambio de las políticas gubernamentales y cambios en las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del convenio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.

Riesgo No 8. Efectos favorables y desfavorables derivados de las modificaciones al régimen tributario que implique afectación a la ejecución del convenio y la prestación del servicio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo

Riesgo No 9. Se presentó por la expedición de normas que impongan nuevos tributos, impuestos, cargas parafiscales, modificaciones de acuerdo a Leyes y decretos de orden nacional y/o Distrital, incrementos en el IPC, entre otros. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.

Riesgo No 10. Ocurrencia de hechos de fuerza mayor asegurable, no asegurable o caso fortuito en los términos del convenio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.

Riesgo No 11. Contestación inoportuna, incompleta o diferente a lo requerido a las observaciones formuladas a los documentos del proceso de contratación. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.

Riesgo No 12. Incurrir en prácticas que contravengan la ética, la moral y/o la transparencia, para beneficio propio o de terceros. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.

Riesgo No 13. Presentación de reclamos de terceros sobre la selección del oferente que retrasen el perfeccionamiento del convenio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.

Riesgo No 14. Mayor Incremento del IPC proyectado por cambio de vigencia fiscal, Fluctuación de los precios de los insumos, desabastecimiento y especulación de los mismos requeridos para la prestación del servicio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.

Riesgo No 15. Retrasos por parte del operador en el suministro de los alimentos de acuerdo con las condiciones pactadas en el convenio para la ciudad de Bogotá por causas adversas del mercado. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.

Riesgo No 16. Demoras en obtener, avales, permisos, autorizaciones y paz y salvos de otras entidades, y empresas de servicios públicos domiciliarios. A pesar de la debida diligencia del contratista, con la calidad y oportunidad rigurosa, otras entidades no atienden oportunamente la gestión requerida. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.

Riesgo No 17. Incapacidad y ausencia del personal operativo por la presencia de síntomas relacionados a enfermedades respiratorias u otras, por el no seguimiento a los lineamientos mínimos de prevención, sugeridos por el Gobierno Nacional. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.

Riesgo No 18. Falta de pago oportuno a las cuentas tramitadas por el asociado por presentar errores en la documentación necesaria para dicho trámite o por no corregirlos a tiempo. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.

Riesgo No 19. Que al proponente adjudicado se le comunique, notifique e imponga la inhabilidad de contratar con el Estado y/o Entidades Púbicas, durante la ejecución del contrato. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

El presente informe evidencia la ejecución del objeto contractual y actividades desarrolladas en el mes de noviembre de 2024 del convenio de asociación 8136 de 2024, es importante señalar que la supervisión se realizó conforme a la verificación de cada uno de los soportes de las compromisos contractuales suministrados por el asociado y las visitas de seguimiento realizadas por los apoyos a la supervisión, donde se evidenció que la atención a las personas mayores se presta bajo los lineamientos establecidos en el anexo técnico.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241211-171316-25fea2-84963119
2024-12-11T19:00:04-05:00 - Pagina 42 de 69

El asociado adopta las condiciones, capacidades técnicas y administrativas con el propósito común de garantizar el servicio con la calidad y oportunidad que requieren las personas mayores, en el marco del Modelo de atención y la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez del Distrito.

2**. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS COMPROMISOS:**

2.1 COMPROMISOS GENERALES

No COMPRO	**OBLIGACIÓN.**	**ESTADO.**	**OBSERVACIÓN.**
1.	Cumplir con las condiciones previstas en los estudios previos, anexos técnicos, formatos y demás documentos en la oferta presentó, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia y socializarlos con todo el personal responsable de la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades correspondiente al mes y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
2.	Cumplir con los deberes que se contraen en calidad de asociado de acuerdo con el Artículo 5 de la Ley 80 de 1993.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades correspondiente al mes y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
3.	Disponer de todos los recursos físicos, técnicos, económicos y humanos establecidos en el Estudio Previo, Anexos Técnicos, Invitación Pública, Adendas y todos los documentos que hacen parte del convenio.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades correspondiente al mes y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
4.	Suscribir oportunamente el acta inicio, liquidación del convenio y las modificaciones si las hubiera conjuntamente con el Supervisor del mismo.	**NO APLICA**	No aplica porque se verificó y en el presente mes no se realizó modificación contractual.
5.	Suministrar al Supervisor del convenio toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que les solicite para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de los compromisos.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades correspondiente al mes y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241211-171318-25ea2-84963119
2024-12-11T19:00:04-05:00 - Pagina 43 de 69

6.	Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por la supervisión.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades correspondiente al mes y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
7.	Pagar los salarios y/o honorarios a las y los contratistas y/o empleados(as) de forma oportuna por transferencia bancaria, dando estricto cumplimiento a la estructura de costos del presente convenio. Por lo tanto, no se debe descontar valores al recurso humano que deben ser asumidos por el asociado con ocasión de la ejecución del convenio, excepto los impuestos de ley soportados por el revisor fiscal mes a mes.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades correspondiente al mes y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
8.	Dar cumplimiento a sus compromisos frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF y liquidaciones, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar mediante certificación suscrita por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades correspondiente al mes y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241211-171316-25ea2-84963119
2024-12-11T19:00:04-05:00 - Pagina 44 de 69

	los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. Este requisito deberá acreditarse para el desembolso de cada uno de los pagos efectuados por la Secretaría Distrital de Integración Social.		
9.	Cancelar en oportunidad los honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados integralmente por el asociado e incluidos en el precio de su oferta.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades correspondiente al mes y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
10.	Responder por los documentos físicos y/o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente, así como garantizar que toda la documentación que se genera en el marco de la ejecución del convenio repose en la unidad operativa donde se presta el servicio.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades correspondiente al mes y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
11.	Mantener vigente la garantía única de cumplimiento y las demás garantías establecidas en el Estudio Previo, invitación Publica, por el tiempo pactado en el convenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución de este. Sin embargo, es necesario resaltar que la póliza de cumplimiento debe estar	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades correspondiente al mes y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241211-171318-25fea2-84963119
2024-12-11T19:00:04-05:00 - Pagina 45 de 69

	vigente hasta la liquidación del Convenio.		
12.	Asistir a las reuniones que sean convocadas por la supervisión del convenio, para revisar el estado de ejecución de este, el cumplimiento de las compromisos a cargo del asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades correspondiente al mes y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
13.	Elaborar y entregar todos los documentos técnicos, administrativos y financieros requeridos por la Secretaría Distrital de Integración Social durante la ejecución del convenio. Para dar cumplimiento a esta obligación, el asociado deberá seguir los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la Entidad.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades correspondiente al mes y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
14.	Cargar todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional Secop II de Colombia Compra Eficiente.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
15.	Presentó oportunamente las facturas o cuentas de cobro, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el desembolso de los aportes, conforme al protocolo de presentación de informes de la Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades correspondiente al mes y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
16.	Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros	**NO APLICA**	No aplica porque se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241211-171318-25ea2-84963119
2024-12-11T19:00:04-05:00 - Pagina 46 de 69

	en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993.		
17.	Mantener indemne a la Entidad, frente a las posibles Investigaciones y sanciones Administrativas, derivadas de las visitas de Inspección, Vigilancia y Control por parte de la entidad competente.	**NO APLICA**	No aplica porque se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación.
18.	Pagar a la Secretaría Distrital de Integración Social todas las sumas y costos que la entidad deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del asociado, durante la ejecución del convenio.	**NO APLICA**	No aplica porque se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación.
19.	Mantener INDEMNE a la Secretaría Distrital de Integración Social de los reclamos, demandas, acciones legales y costos que surjan en la ejecución del convenio. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social, por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la junior brevedad para que este adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la Secretaría Distrital de Integración Social.	**NO APLICA**	No aplica porque se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación.
20.	Responder por todas las acciones y omisiones imputables de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al	**NO APLICA**	No aplica para el presente periodo del informe, ya que para el periodo NO se presentaron acciones relacionadas con la obligación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241211-171316-25ea2-84963119
2024-12-11T19:00:04-05:00 - Pagina 47 de 69

	asociado, a la junior brevedad, para que este adopte bajo su propia costa, todas las medidas necesarias para resolverel conflicto y evitar perjuicios a la SDIS.		
21.	Autorizar a la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS a deducir los valores resultantes por estos conceptos de cualquier suma que ésta le adeude. En todo caso la SDIS podrá realizar los actos procesales que sean indispensables para defender sus derechos.	**NO APLICA**	No aplica para el presente periodo del informe, ya que para el periodo NO se presentaron acciones relacionadas con la obligación.
22.	No ejercer ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos - raciales y la población víctima del conflicto armado. Así mismo, garantizar en todo tipo de actuación el respeto por la dignidad humana.	**NO APLICA**	No aplica para el presente periodo del informe, ya que para el periodo NO requirió realizar acciones relacionadas con la obligación.
23.	Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas mayores, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo	**NO APLICA**	No aplica para el presente periodo del informe, ya que para el periodo NO requirió realizar acciones relacionadas con la obligación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241211-171318-25fea2-84963119
2024-12-11T19:00:04-05:00 - Pagina 48 de 69

	67 de la Ley 906 de 2004 "Código de Procedimiento Penal", en concordancia con la Ley 1952 de 2019 "Código Único Disciplinario", la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción" y la ley 2094 de 2021; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 "Código Penal", y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.		
24.	Dar cumplimento a los lineamientos, protocolos, directrices y demás documentos, establecidos por el gobierno nacional para la prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
25.	Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto sanitario favorable de la unidad operativa y del servicio de alimentos. En caso de contar con concepto favorable con requerimientos o concepto desfavorable, se deberá elaborar un plan de mejora para subsanar los hallazgos generados por la entidad sanitaria y gestionar nuevamente el proceso de visita presentando carta radicada a la entidad sanitaria, junto con el plan de mejora.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
26.	Documentar, socializar e implementar el Plan de Saneamiento de la unidad operativa según lo descrito en la normatividad vigente	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241211-171318-25ea2-84963119
2024-12-11T19:00:04-05:00 - Pagina 49 de 69

			Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
27.	Implementar y utilizar la documentación e información que para la prestación del servicio sea suministrada por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
28.	Cumplir con su ofrecimiento de la propuesta para el otorgamiento de puntaje.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
29.	Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio, las contempladas en los anexos técnicos y aquellas indicadas por el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio	**NO APLICA**	No aplica para el presente periodo. No se solicitaron otras actividades inherentes al objeto del contrato.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	El asociado da cumplimento satisfactorio a los compromisos

2.2 COMPROMISOS ESPECÍFICOS.

COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO			
1.	Coordinar con el Equipo de validación de Condiciones de la Subdirección para la Vejez los ingresos, egresos, novedades, ubicaciones y traslados que se requieran con la población institucionalizada	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
2.	Formular y presentó durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Atención Institucional –PAI. Una vez aprobado ejecutarlo a cabalidad, realizando y presentando los informes trimestrales.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241211-171316-25fea2-84963119
2024-12-11T19:00:04-05:00 - Pagina 50 de 69

3.	Formular y ejecutar el Plan de Atención Integral Individual –PAIIN- de cada persona junior vinculada al servicio, teniendo en cuenta los tiempos establecidos para cada una de las etapas (conociendo, planeando y actuando).	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
4.	Realizar y registrar los seguimientos individuales de las personas mayores máximo durante el primer mes de ingreso de los participantes y en adelante máximo cada tres meses	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
5.	Formular, registrar y hacer seguimiento al plan de cuidado de cada persona mayor.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
6.	Garantizar la valoración inicial, seguimientos nutricionales y digitación de los datos antropométricos de las personas mayores en el sistema misional de la entidad SIRBE, así mismo diligenciar los formatos de vigilancia nutricional según lo establecido en el Anexo Técnico Nutrición y Salubridad y adjuntarlos a la historia social de cada persona junior.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
7.	Socializar a cada persona junior en el momento de su ingreso a la Unidad Operativa el Pacto de Convivencia Institucional. Así mismo, realizar jornadas de socialización mensuales a toda la comunidad institucional promoviendo la implementación de este durante la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
8.	Contar con los medios de comunicación e información establecidos en el anexo técnico y garantizar su uso	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241211-171316-25ea2-84963119
2024-12-11T19:00:04-05:00 - Pagina 51 de 69

	por parte de las personas mayores.		realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
9.	Implementar todas las acciones descritas en el anexo técnico de Atención Integral para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa que garanticen la atención en salud para las personas mayores.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
10.	Contar con un archivo físico y digital en el cual se conserven fotografías, videos y demás material que permita evidenciar las actividades desarrolladas con las personas mayores mensualmente.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
11.	Prevenir y adelantar las acciones pertinentes frente a las conductas que lleve implícita cualquier tipo de violencia física, psicológica, negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores o personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
12.	Solicitar el aval de la supervisión del convenio para la realización de investigaciones, prácticas y demás actividades donde se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores. Así mismo, informar a la supervisión del convenio sobre las prácticas académicas donde no se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en	**NO APLICA**	No aplica para el presente periodo, no se están realizando actividades de tipo académico en la Comunidad de Cuidado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241211-171316-25fea2-84963119
2024-12-11T19:00:04-05:00 - Pagina 52 de 69

	la vivencia o participación de las personas mayores		
13.	Reportar mensualmente al Equipo Técnico de la Subdirección para la Vejez, el desarrollo de las actividades previstas en cumplimiento del Lineamiento del Servicio de Comunidad de Cuidado y en la materialización de los enfoques de derechos, género, poblacional y diferencial de las políticas públicas distritales.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
14.	Presentar mensualmente al equipo técnico del servicio la caracterización actualizada, en el formato definido, con la información de las personas mayores que se han atendido durante la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
15.	Cumplir con los compromisos derivados de la obtención de los puntajes incluidos en el proceso de selección.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD			
1.	Implementar la minuta de alimentos entregada por la SDIS, desde el primer día de ejecución del convenio con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
2.	Elaborar, preparar y suministrar las modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores, conforme a las especificaciones descritas en el Anexo Técnico Nutrición y Salubridad “Suministro alimentario que contempla modificaciones de alimentos o de preparaciones”.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
3.	Garantizar el suministro de alimentos requeridos a las personas mayores que por trámites inherentes al	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241211-171318-25fea2-84963119
2024-12-11T19:00:04-05:00 - Pagina 53 de 69

	servicio se encuentran fuera de la unidad operativa y no reciben la alimentación preparada en el centro, cumpliendo las condiciones de ensamble, trasporte y distribución que aseguren su inocuidad.		conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
4.	Realizar el acompañamiento al consumo diario de alimentos en el comedor para identificar alteraciones o modificaciones en la conducta alimentaria de las personas mayores.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
5.	Garantizar el suministro oportuno de suplementos y complementos nutricionales, multivitamínicos y espesantes, a las personas mayores que por sus necesidades de salud o Nutricionales así los requieren.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
6.	Contar con un plan de capacitación continuo y permanente según lo establecido en la resolución 2674 de 2013, para todo el personal que realiza la manipulación de alimentos en cualquiera de las etapas del proceso desde el recibo hasta el servido y distribución de alimentos.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
7.	Abastecer al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad y calidad necesarios para dar cumplimiento a la minuta y modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
8.	Garantizar que el personal manipulador de alimentos tenga formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241211-171318-25fea2-84963119
2024-12-11T19:00:04-05:00 - Pagina 54 de 69

	"Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto-ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones" y cuente con certificado médico de aptitud para manipulación de alimentos con vigencia no junior de un año. De ser necesario, se debe garantizar un reconocimiento médico por razones clínicas y epidemiológicas, especialmente después de una ausencia del trabajo motivada por una infección que pudiera afectar la inocuidad de los alimentos donde se certifique la aptitud para la manipulación de alimentos.		
9.	Diseñar, implementar y evaluar el plan de promoción de estilos de vida saludable (Estrategia de Información, Educación y Comunicación -IEC).	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
10.	Planear, preparar y ofrecer a los participantes, preparaciones especiales en todos los tiempos de comida diferentes al ciclo de menú establecidos para la conmemoración de fechas especiales y cumpleaños de las personas mayores segúnlo descrito en el anexo técnico. Estas preparaciones deben ser programadas de manera previa y enviadas mínimo quince (15) días calendario antes del evento para su revisión por parte del equipo técnico de la subdirección para la vejez de la SDIS.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
11.	Programar el recibo de materias primas para el servicio de alimentación en horarios diferentes a los establecidos para el suministro de cada tiempo de comida, con el fin de no generar interrupciones durante el servido y	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241211-171316-25ea2-84963119
2024-12-11T19:00:04-05:00 - Pagina 55 de 69

	distribución de los alimentos".		
COMPONENTE DE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS			
1.	Garantizar que el servicio de atención para las personas mayores se preste en el inmueble y áreas ofertadas avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
2.	Diseñar y dar cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo y correctivo en los tiempos y plazos establecidos en el mismo. Realizar actualizaciones en los casos que se requiera garantizando ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de las instituciones y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
3.	Suministrar la dotación de habitaciones, lencería de habitaciones y mobiliario general en los tiempos y requerimientos establecidos, manteniéndola en óptimas condiciones durante la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
4.	Suministrar a todos los beneficiarios, los elementos de aseo personal y absorbentes con las características y periodicidad establecidas.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
5	Disponer en cada unidad operativa, de un Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud o norma que la derogue o modifique.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
6.	Suministrar la dotación de vestuario de las personas mayores en los tiempos y especificaciones descritos	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241211-171316-25ea2-84963119
2024-12-11T19:00:04-05:00 - Pagina 56 de 69

			realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
7.	Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios en el material y la cantidad establecidos en el anexo técnico para el servicio de alimentos y vigilancia nutricional.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
8.	Garantizar los elementos para el desarrollo de actividades con las personas mayores, dirigidas a fortalecer y mantener las capacidades cognoscitivas, sensoriales y emocionales de las personas mayores durante su proceso institucional.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
9.	Garantizar el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias que permitan dar cumplimiento al Plan de Saneamiento de la Comunidad de Cuidado	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
10.	Garantizar la dotación para el personal manipulador de alimentos y servicios generales con las características y periodicidad establecida en el Anexo Técnico Ambientes Adecuados y Seguros – Atención Integral.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
11.	Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Emergencias y Contingencias y garantizar su implementación durante la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
12.	Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto técnico de Bomberos favorable de la autoridad Distrital o Municipal correspondiente.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
13.	Elaborar, socializar y aplicar en los casos requeridos los	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241211-171316-25ea2-84963119
2024-12-11T19:00:04-05:00 - Pagina 57 de 69

	protocolos de seguridad que se requieran en el marco de la atención integral de las personas mayores.		como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
14.	Garantizar la seguridad y las condiciones para el uso del inmueble donde se presta el servicio mediante licencia por parte de la autoridad competente y evaluación de vulnerabilidad sísmica si el inmueble fue construido y licenciado en una fecha anterior a la implementación de la normatividad sísmica.	**A MEJORAR**	El asociado no dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente, toda vez que no se cuenta con licencia de construcción hasta la fecha.
15.	Si en la evaluación de vulnerabilidad sísmica presentó, o en la licencia de construcción emitida por la autoridad competente, se manifiesta la necesidad de intervenir la edificación, garantizar la intervención de la edificación, sin afectar la correcta prestación del servicio.	**NO APLICA**	No aplica toda vez que la licencia de construcción se encuentra en trámite ante la autoridad competente.
COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL			
1.	Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL[1] establecido en el Anexo Técnico Ambientes Adecuados y Seguros espacio físico funcional, el cual hace parte integral de los documentos del proceso.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades correspondiente al mes y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA			
1.	Contar durante la ejecución del convenio con la plataforma estratégica la cual incluye: misión, visión, objetivos, políticas, valores, estructura y aspectos relacionados con la razón de ser de la institución	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades correspondiente al mes y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
2.	Contar con la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social – Alcaldía Junior de Bogotá-,	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades correspondiente al mes y de conformidad con el seguimiento en

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241211-171316-25fea2-84963119
2024-12-11T19:00:04-05:00 - Pagina 58 de 69

	dando alcance al convenio que se suscriba con el Asociado.		visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
3.	Realizar oportunamente los reportes de novedades y las metas físicas mensuales con oportunidad y calidad; manteniendo la base de datos de la población actualizada.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades correspondiente al mes y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
4.	Realizar el cargue de la información de las actuaciones de intervención en el Sistema de Información Misional SIRBE, o el que haga sus veces, con calidad y oportunidad.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades correspondiente al mes y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
5.	Articular con otras instituciones que permitan brindar una atención integral a las personas mayores.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades correspondiente al mes y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
6.	Garantizar el servicio de transporte para el traslado de las personas mayores a las diferentes actividades que se requieran. El vehículo y el personal de transporte utilizado por el Asociado deberá darles estricto cumplimiento a las normas expedidas por la Secretaría de Movilidad y demás autoridades competentes.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades correspondiente al mes y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
7.	Garantizar el servicio funerario durante la ejecución del convenio de manera oportuna de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades correspondiente al mes y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
8.	Contar con el talento humano mínimo requerido durante la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades correspondiente al mes y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241211-171316-25ea2-84963119
2024-12-11T19:00:04-05:00 - Pagina 59 de 69

9.	Presentar a la supervisión del convenio al menos con cinco (05) días antes de la necesidad de retiro del personal las hojas de vida y los soportes correspondientes que acrediten las calidades y la experiencia específica del talento humano establecido en el anexo técnico (personal mínimo requerido) para su aprobación. En los casos en que el talento humano no avise su retiro con anterioridad, el asociado deberá garantizar la entrega de la hoja de vida con sus soportes a la supervisión durante los dos (2) días calendario posteriores al retiro del talento humano.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades correspondiente al mes y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
10.	Entregar antes de la finalización de ejecución del convenio el archivo de las historias sociales activas de los participantes del servicio a la Secretaría Distrital de Integración Social.	**NO APLICA**	No aplica toda vez el convenio se encuentra en ejecución.
11.	Garantizar el servicio de vigilancia conforme a la normatividad vigente.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades correspondiente al mes y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
12.	Garantizar la prestación de los servicios públicos en los términos establecidos en el anexo técnico.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades correspondiente al mes y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
COMPROMISOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN.			
1.	Ejercer el autocontrol y aplicar las directrices establecidas en el Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social, de conformidad con los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- y sus políticas de gestión y	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades correspondiente al mes y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241211-171316-25fea2-84963119
2024-12-11T19:00:04-05:00 - Pagina 60 de 69

	desempeño, actualizado mediante Decreto Nacional 1499 de 2017, en todas las acciones relacionadas con el objeto del convenio, según las orientaciones específicas del supervisor.		
Concepto general del cumplimiento de las compromisos		**SATISFACTORIO**	El asociado da cumplimento satisfactorio a los compromisos.

2.3 COMPROMISOS AMBIENTALES

2.4 COMPROMISOS CONJUNTAS

2.5 COMPROMISOS DE LA ENTIDAD

No COMPROMISOS.	OBLIGACIÓN.	ESTADO.	OBSERVACIÓN.
1.	Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del presente convenio.	**SATISFACTORIO**	La Secretaría Distrital de Integración Social, desde la Subdirección para la Vejez, proporciona de forma oportuna la información que requiere el asociado para el cabal cumplimiento de los compromisos, lo cual se evidencia en el FOR-GEC-002 Formato Informe de supervisión.
2.	Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de los compromisos del presente convenio.	**SATISFACTORIO**	La Secretaría Distrital de Integración Social, realiza seguimiento para que el asociado cumpla de forma idónea y oportuna los compromisos presentes en el Formato FOR-GEC-002 Informe de supervisión
3.	Suscribir el acta de inicio y el acta de liquidación del convenio.	**SATISFACTORIO**	El acta de inicio se suscribió de forma oportuna
4.	Gestionar y entregar el usuario para el sistema misional SIRBE o el que haga sus veces.	**SATISFACTORIO**	La Secretaría Distrital de Integración Social, registró la información en el sistema misional SIRBE, lo cual se evidencia en: FOR-GC-010 FICHA TÉCNICA PARA NOVEDADES DESCRITAS EN ACTUACIÓN
5.	Realizar los desembolsos de conformidad con lo establecido en el Estudio previo y clausulado del convenio de asociación.	**SATISFACTORIO**	De acuerdo a la cláusula sexta-DESEMBOLSOS, “La Secretaría Distrital de Integración Social realizará el desembolso al ASOCIADO, en mensualidades vencidas”.
6.	Realizar observaciones, recomendaciones y solicitudes cuando se	**SATISFACTORIO**	La Secretaría Distrital de Integración Social ha realizado las observaciones, recomendaciones y solicitudes cuando

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241211-171316-25ea2-84963119
2024-12-11T19:00:04-05:00 - Pagina 61 de 69

	requieran al asociado sobre el cumplimiento de las condiciones técnicas en el marco de los componentes que contempla en los anexos técnicos por parte de la supervisióndel convenio y los equipos de la Subdirección para la Vejez de la Secretaría Distrital de Integración Social –SDIS. Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.		se ha requerido, lo cual se evidencia en el FOR-GEC-002 Formato informe de supervisión.
7.	Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	**SATISFACTORIO**	La Secretaría Distrital de Integración Social, desde la Subdirección para la Vejez, realiza supervisión y seguimiento, lo cual se evidencia en el FOR-GEC-002 Formato informe de supervisión.
8.	La SDIS realizará los descuentos previstos en la forma de desembolso de acuerdo con el tipo de costos (costos fijos, costos variables y costos por realización), de conformidad con lo establecido en el estudio previo y la estructura de costos del presente Convenio.	**SATISFACTORIO**	La Secretaría Distrital de Integración Social de acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, realizó los descuentos únicamente por las novedades presentadas de acuerdo con el FOR PSS 213 Reporte de Metafísica.
9.	Las demás que se requieran en función del objeto del convenio, derivadas de los anexos técnicos y los estudios previos respectivos.	**NO APLICA**	La Secretaría Distrital de Integración Social, para el presente periodo no requirió acciones adicionales en función del objetivo del convenio, anexo técnico y los estudios previos.
Concepto general del cumplimiento de las compromisos .		**SATISFACTORIO**	La Secretaría Distrital de integración social da cumplimento satisfactorio a los compromisos.

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

Seguir implementando los planes y programas de conformidad a lo establecido en el anexo técnico para continuar garantizando un servicio óptimo y con calidad a las personas mayores. Así mismo, se recomienda al Asociado realizar las acciones pertinentes para dar cumplimiento a los compromisos calificadas a mejorar, en el siguiente periodo de ejecución.

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS COMPROMISOS:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241211-171318-25ea2-84963119
2024-12-11T19:00:04-05:00 - Pagina 62 de 69

Compromisos técnicos

Compromiso No 14, (..). "Garantizar la seguridad y las condiciones para el uso del inmueble donde se presta el servicio mediante licencia por parte de la autoridad competente y evaluación de vulnerabilidad sísmica si el inmueble fue construido y licenciado en una fecha anterior a la implementación de la normatividad sísmica"

Compromiso No 14 de Ambientes Adecuados y Seguros "*La ausencia de la licencia de construcción, se debe a retrasos en el proceso administrativo ante la autoridad competente, a pesar de haber iniciado los trámites en tiempo y forma, como se evidencia en la solicitud presentada el día 31 de octubre del 2024. Sin embargo, se han presentado inconvenientes, por falta de respuesta por parte de la entidad y modificaciones a los documentos presentados, lo que ha generado un retraso en la obtención de la licencia de construcción. La Fundación Obras de Misericordia con Cristo Construyendo Vida y la Comunidad de Cuidado San José, ha estado en contacto permanente con autoridad competente para dicho trámite y a la espera de una pronta y positiva respuesta. Entendemos la importancia de contar con este documento y de esta manera dar cumplimiento a lo establecido por el anexo técnico y compromisos del vigente convenio, por lo que reafirmamos nuestro compromiso de regularizar la situación en el menor tiempo posible. El asociado se compromete a acatar de manera diligente las sugerencias y recomendaciones".*

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ÍTEM	PERIODO DE PAGO 2024–NOVIEMBRE	FECHA DE PAGO 2024 – NOVIEMBRE	VALOR
SALUD	Se anexa certificado con fecha del 02 del mes de diciembre 2024 de aportes al sistema general de seguridad social y parafiscales expedido por el revisor fiscal Sandra Milena Osorio Moreno y Olga Lucia Rojas Ruiz Representante Legal de la comunidad de cuidado Fundación Obras de Misericordia con Cristo Construyendo Vida, el cual acredita el pago de aportes del mes correspondiente		
PENSIÓN			
ARL			
PARAFISCALES			

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplir satisfactoriamente con todas los compromisos contractuales luego de haber tenido en cuenta las observaciones realizadas por la supervisión para el correcto cumplimiento del objeto contractual y la atención a las personas mayores.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Los recursos destinados para la ejecución del presente convenio están sujetos al seguimiento minucioso por parte del equipo de supervisión y entrega del informe de ejecución presupuestal en cada uno de los períodos durante el desarrollo del convenio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241211-171316-25ea2-84963119
2024-12-11T19:00:04-05:00 - Pagina 63 de 69

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? [] NO [X] (En caso afirmativo indique el nivel de cumplimiento):

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SÍ [X]	NO []
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: 1. Carta Radicación Informe de Ejecución. 2. FOR-PSS-209 Formato Informe Mensual Operadores – Asociados. 3. FOR_PSS-211 Formato Liquidación Mensual de Cupos 4. FOR-PSS- 212 Formato Mensual Financiero Ejecutor. 5. Carpeta soportes informe financiero 6. Carpeta soportes compromisos generales 7. Carpeta soportes compromisos técnicas 8. FOR-PSS-213 Formato Reporte metafísica y novedades servicio integral de bienestar y cuidado para personas mayores modalidad comunidad de cuidado. 9. FOR-PSS-214 Formato Relación talento humano. 10. FOR-PSS-448 Formato Presentación de facturas operadores Subdirección para la Vejez. 11. FOR-PSS-461 Formato Relación de facturas operadores Subdirección para la Vejez	

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI X	**NO**
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO- MC14.	

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO CON LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241211-171318-25fea2-84963119
2024-12-11T19:00:04-05:00 - Pagina 64 de 69

Realizada la verificación del informe mensual entregado por el asociado FOR-PSS-209 y sus respectivos soportes, se evidencia que el mismo ha cumplido a satisfacción con el objeto contractual para el periodo certificado, atendiendo integralmente a 100 personas mayores. Sin embargo, presenta un (1) compromisos a mejorar.

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

Ninguna.

FECHA DE ELABORACIÓN: 11/12/2024.

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la ley 527 de 1999 y Decreto 2364 de 2012.

DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT.
SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ.
Secretaría Distrital de Integración Social.

Elaboró:
CAROLINA ROJAS NARVÁEZ - PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
ZAIDA MARÍA DANGOND HINOJOZA – PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
LINA MARÍA RAMÍREZ LEÓN– PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
JULIETE CONSTANZA JIMÉNEZ ANDRADE – PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ.
HAROLD YESID JIMÉNEZ RODRÍGUEZ. – PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ.
SANDRA PAOLA SÁNCHEZ GRANADOS - PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ.
PAOLA JIMENA BUSOS - PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ

Revisó:
JULIÁN ENRIQUE ARIZA GONZALES - PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
MARÍA FERNANDA CORTES VARGAS – PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
ÁNGELA CASTELLANOS NARANJO- PROFESIONAL EQUIPO JURÍDICO- SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
MIGUEL ÁNGEL MEDINA CASTILLO– PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241211-171318-25fea2-84963119
2024-12-11T19:00:04-05:00 - Pagina 65 de 69

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

07. INFORME SUPERVISION 8136-2024 NOVIEMBRE 2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241211-171318-25fea2-84963119

Estado: Finalizado

Creación: 2024-12-11 17:13:18

Finalización: 2024-12-11 19:00:01

Escanee el código para verificación

Elaboración: CONTRATISTA

Carolina Rojas Narváez
52739351
crojasn@sdis.gov.co
Apoyo a la Supervisión
SDIS

Elaboración: CONTRATISTA

Zaida Maria Dangond Hinojoza
40798442
zdangond@sdis.gov.co
Contratista equipo de apoyo a la supervisión
Secretaria Integración Social

Elaboración: CONTRATISTA

PAOLA JIMENA BUSTOS G
52603424
pbustos@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISION
SUBDIRECCION PARA LA VEJEZ

Elaboración: CONTRATISTA

Sandra Paola Sanchez Granados
52482072
pao2692017@gmail.com
supervisor

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241211-171318-25fea2-84963119
2024-12-11T19:00:04-05:00 - Pagina 66 de 69

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

07. INFORME SUPERVISION 8136-2024 NOVIEMBRE 2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241211-171318-25fea2-84963119

Estado: Finalizado

Creación: 2024-12-11 17:13:18

Finalización: 2024-12-11 19:00:01

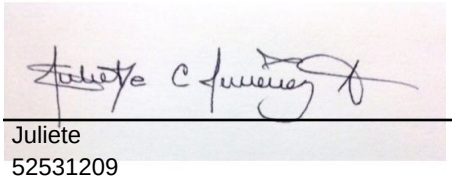
Escanee el código para verificación

Revisión: CONTRATISTA



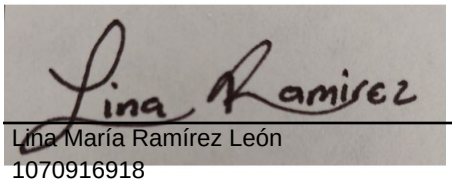
Julian E Ariza G
79614766
jarizag@sdis.gov.co
Contratista apoyo a la supervisión
SDIS

Elaboración: CONTRATISTA



Juliete
52531209
jjimeneza@sdis.gov.co
Apoyo a la súpervision
SDIS

Elaboración: CONTRATISTA



Lina María Ramírez León
1070916918
linamramirez87@gmail.com

Elaboración: CONTRATISTA



Harold
Jimenez
hjimenez@sdis.gov.co

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241211-171318-25fea2-84963119
2024-12-11T19:00:04-05:00 - Pagina 67 de 69

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

07. INFORME SUPERVISION 8136-2024 NOVIEMBRE 2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241211-171318-25fea2-84963119

Estado: Finalizado

Creación: 2024-12-11 17:13:18

Finalización: 2024-12-11 19:00:01

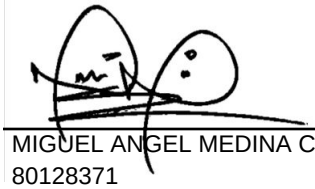
Escanee el código para verificación

Firma: SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ



Diana Carolina Mora B.
52955091
dmoram@sdis.gov.co
Subdirectora para la vejez
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: CONTRATISTA



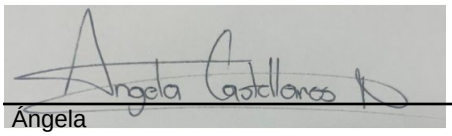
MIGUEL ANGEL MEDINA CASTILLO
80128371
Mmedinac@sdis.gov.co
Líder Equipo Apoyo Supervisión Subdirección para la Vejez
Secretaría Distrital De Integración Social

Revisión: CONTRATISTA



MARIA FERNANDA CORTES VARGAS
28549704
mcortesv@sdis.gov.co
PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Revisión: CONTRATISTA



Ángela
1073681203
acastellanosn@sdis.gov.co
Contratista
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241211-171318-25fea2-84963119
2024-12-11T19:00:04-05:00 - Pagina 68 de 69

REPORTE DE TRAZABILIDAD

07. INFORME SUPERVISION 8136-2024 NOVIEMBRE 2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241211-171318-25fea2-84963119

Creación: 2024-12-11 17:13:18

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-12-11 19:00:01

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Sandra Paola Sanchez Granados pao2692017@gmail.com supervisor	Aprobado	Env.: 2024-12-11 17:13:34 Lec.: 2024-12-11 17:14:25 Res.: 2024-12-11 17:21:57 IP Res.: 186.86.34.27
Elaboración	PAOLA JIMENA BUSTOS G pbustos@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISION SUBDIRECCION PARA LA VEJEZ	Aprobado	Env.: 2024-12-11 17:21:57 Lec.: 2024-12-11 17:22:40 Res.: 2024-12-11 17:22:49 IP Res.: 190.242.131.170
Elaboración	Zaida Maria Dangond Hinojoza zdangond@sdis.gov.co Contratista equipo de apoyo a la supervi Secretaria Integración Social	Aprobado	Env.: 2024-12-11 17:22:49 Lec.: 2024-12-11 17:26:19 Res.: 2024-12-11 17:26:40 IP Res.: 186.84.20.173
Elaboración	Carolina Rojas Narváez crojasn@sdis.gov.co Apoyo a la Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2024-12-11 17:26:40 Lec.: 2024-12-11 17:27:08 Res.: 2024-12-11 17:27:18 IP Res.: 181.61.246.27
Elaboración	Harold hjimenez@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2024-12-11 17:27:18 Lec.: 2024-12-11 17:31:06 Res.: 2024-12-11 17:32:10 IP Res.: 186.102.101.173
Elaboración	Lina María Ramírez León linamramirez87@gmail.com	Aprobado	Env.: 2024-12-11 17:32:10 Lec.: 2024-12-11 17:32:26 Res.: 2024-12-11 17:32:56 IP Res.: 186.31.147.12
Elaboración	Juliete jjimeneza@sdis.gov.co Apoyo a la súpervision SDIS	Aprobado	Env.: 2024-12-11 17:32:56 Lec.: 2024-12-11 17:34:30 Res.: 2024-12-11 17:34:36 IP Res.: 186.28.84.226
Revisión	Julian E Ariza G jarizag@sdis.gov.co Contratista apoyo a la supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2024-12-11 17:34:36 Lec.: 2024-12-11 17:41:13 Res.: 2024-12-11 17:41:28 IP Res.: 186.82.99.38
Revisión	Ángela acastellanosn@sdis.gov.co Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2024-12-11 17:41:28 Lec.: 2024-12-11 17:45:23 Res.: 2024-12-11 17:45:39 IP Res.: 172.226.172.2

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241211-171318-25fea2-84963119
2024-12-11T19:00:04-05:00 - Pagina 69 de 69

REPORTE DE TRAZABILIDAD

07. INFORME SUPERVISION 8136-2024 NOVIEMBRE 2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241211-171318-25fea2-84963119

Creación: 2024-12-11 17:13:18

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-12-11 19:00:01

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	MARIA FERNANDA CORTES VARGAS mcortesv@sdis.gov.co PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCI	Aprobado	Env.: 2024-12-11 17:45:39 Lec.: 2024-12-11 17:48:40 Res.: 2024-12-11 17:49:22 IP Res.: 186.102.100.247
Revisión	MIGUEL ANGEL MEDINA CASTILLO Mmedinac@sdis.gov.co Líder Equipo Apoyo Supervisión Subdirec Secretaría Distrital De Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-12-11 17:49:22 Lec.: 2024-12-11 17:57:08 Res.: 2024-12-11 17:57:15 IP Res.: 191.156.42.107
Firma	Diana Carolina Mora B. dmoram@sdis.gov.co Subdirectora para la vejez Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-12-11 17:57:15 Lec.: 2024-12-11 18:59:49 Res.: 2024-12-11 19:00:01 IP Res.: 186.84.108.82